

# **La cuarta parte del as**

**La gratitud como don  
para inspirar y custodiar la  
corresponsabilidad en la Iglesia**

Diego Zalbidea González



## LA CUARTA PARTE DEL AS

La gratitud como don para inspirar y custodiar la  
corresponsabilidad en la Iglesia

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra

Edificio Biblioteca Central  
Campus Universitario  
31009 Pamplona, Navarra

ISBN: 978-84-8081-776-9  
Septiembre de 2023.

# Índice

1. Introducción .....	7
2. «Dándote gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos» .....	15
3. Una viuda pobre, modelo de generosidad .....	21
4. La parábola de los talentos y el agradecimiento.....	25
5. Una experiencia de corresponsabilidad .....	29
6. Agradecimiento y generosidad, una conexión sorprendente.....	35
7. ¿Por qué una misión específica para inspirar y custodiar los dones? .....	45
8. La gratuidad como principio del derecho patrimonial canónico.....	57
9. Conclusión: Inspirar y custodiar .....	77
Agradecimientos.....	81
Bibliografía comentada.....	83



## Capítulo 1. Introducción

Desde hace varios años enseño en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra la asignatura de Derecho Patrimonial Canónico. El objetivo es que los alumnos conozcan cómo la Iglesia adquiere, administra y enajena los bienes temporales que son necesarios para llevar a cabo su misión. Aunque es una asignatura fácil y para nada de las más importantes, los alumnos la realizan año tras año con mucha ilusión e implicación.

Al llegar al tema 5, que trata sobre los diversos sistemas de sostenimiento de la Iglesia, siempre me encontraba con la sensación de que era necesario que los fieles fueran más generosos con el sostenimiento de la Iglesia. Con el tiempo me he dado cuenta de que era un tremendo error plantearlo así. Accidentalmente, cayó en mis manos un libro de Jim Collins, “Good to Great”, y me sentí totalmente retratado en lo que él denomina la “metáfora del espejo y la ventana”.

Después de analizar a numerosas personas que han triunfado en sus organizaciones, Collins explica que el máximo nivel de compromiso y competencia lo ha encontrado en personas con una “extraña” capacidad. Cuando quieren encontrar la causa de los problemas en su organización o entorno, la responsabilidad de lo que marcha mal, miran al espejo, buscan dentro de sí o en el interior de su propia organización. Sin embargo, cuando quieren encontrar la causa de los éxitos o de los programas que funcionan, el mérito de lo que marcha bien, miran a través de la ventana, analizan los factores externos que han conducido a esa situación.

Empecé a preguntarme si a través del derecho patrimonial canónico yo podría hacer algo más para inspirar y custodiar esa generosidad de los fieles que la Iglesia tanto agradece. También me pregunté si no sería bueno mirar por la

ventana para encontrar cosas que de hecho se hacían ya muy bien. De repente encontré la respuesta a ambas inquietudes en una instrucción pastoral de los obispos españoles de 1988:

«Sabemos por la fe que en última instancia quien sostiene a la Iglesia es Dios mismo, por medio de Jesucristo, que es quien la convoca, la preside y la vivifica por la fuerza interior del Espíritu Santo que mueve los corazones de los hombres. Pero el mismo Dios ha querido que esta acción sobrenatural pase ordinariamente por la mediación de nuestra respuesta libre» (Conferencia Episcopal Española, *Instrucción pastoral La ayuda económica a la Iglesia*, n. 1).

Ya tenía los dos fundamentos para explicar el sostenimiento: por la ventana quería aprender a ver y agradecer lo que Dios ya está haciendo y en el espejo buscaría cómo inspirar y custodiar mejor, con mayor conciencia y competencia, la generosidad y el compromiso de los fieles, su respuesta libre.

Entonces, se me ocurrió que podría escribir unas notas sobre estos temas para utilizarlas en clase. Fueron creciendo y se convirtieron en este breve manual. Es un texto provisional en permanente mejora y evolución. Espero que sirva y fomente una sana discusión sobre estas materias. Pronto esas notas dejaron de ser un apoyo al tema 5 de la asignatura que enseñaba para convertirse en un mundo que le ha dado la vuelta como un calcetín a mi forma de comprender el derecho patrimonial canónico y el sostenimiento de la Iglesia, y de algún modo también a mi propia relación con Dios.

Hace tiempo leí un cuento en una revista de educación y me ayudó a comprender todavía mejor cuál había sido la causa de mi error. Dice así:

«Aquella tarde llegó a la vieja estación y le informaron de que el tren en que ella viajaba se retrasaría casi media hora. La elegante señora, bastante contrariada, compró una revista, un paquete de galletas y una botella de agua, se dirigió hacia el andén central, justo donde debía llegar su tren, y se sentó en un banco dispuesta para la espera.

Mientras hojeaba su revista, un chico joven se sentó a su lado y comenzó a leer el periódico. De pronto, la señora observó con asombro que aquel muchacho, sin decir una palabra, extendía la mano, agarraba el paquete de galletas, lo abría y comenzaba a



comerlas, una a una, despreocupadamente. La mujer se sintió bastante molesta. No quería ser grosera, pero tampoco le parecía correcto dejar pasar aquella situación o hacer como si nada estuviera pasando. Así que, con un gesto manifiesto, quizá exagerado, tomó el paquete, sacó una galleta y se la comió manteniendo la mirada de aquel chico.

Como respuesta, el chico tomó otra galleta e hizo algo parecido, esbozando incluso una ligera sonrisa. Aquello terminó de alterarla. Tomó otra galleta y, de modo aún más ostensible, se la tomó manteniendo de nuevo la mirada sobre aquel muchacho tan atrevido. El diálogo de miradas y pensamientos continuó de modo un tanto grotesco entre galleta y galleta. La señora cada vez más irritada, y el muchacho cada vez más divertido.

Finalmente, cuando en el paquete sólo quedaba la última galleta, ella pensó: «No podrá ser tan descarado». El chico alargó la mano, tomó la última galleta, la partió en dos y ofreció la mitad a la señora. «¡Gracias!», dijo la mujer conteniendo su rabia y al tiempo no queriendo manifestar exteriormente su enfado.

Entonces el tren anunció su llegada. La señora se levantó y subió hasta su asiento. Antes de arrancar, desde la ventanilla todavía podía ver al muchacho sentado en el andén y pensó: «¡Qué insolente, qué mal educado, qué será de este mundo con esta juventud!». Sintió entonces que tenía sed, por las galletas y por el disgusto que aquella situación le había provocado. Abrió el bolso para sacar la botella de agua y se quedó petrificada cuando encontró, dentro del bolso, su paquete de galletas intacto».

Eduardo Verástegui tiene una versión animada muy simpática que se titula [Snack attack](#). Este cuento, tan sencillo y tan profundo, me ha servido muchas veces para hablar con Dios. Cuando él o su Iglesia me piden “algo”, o todo, siempre tiendo a pensar instintivamente que me toca perder “eso”. Intuyo que será porque lo necesita Dios, o alguien, o porque es bueno para mí no tener de todo, o no tener nada. En el fondo, tengo que prescindir de mis “galletas” y compartirlas con él. Por eso, algunas veces se las doy (otras no lo consigo), pero casi siempre lo hago con “mala cara”, como la señora que esperaba al tren. Me

siento reflejado en unas palabras de san Josemaría en una homilía titulada “[La libertad, don de Dios](#)”: «Nuestra fe no es una carga, ni una limitación. ¡Qué pobre idea de la verdad cristiana manifestaría quien razonase así! Al decidirnos por Dios, no perdemos nada, lo ganamos todo (...) Hemos sacado la carta que gana, el primer premio. Cuando algo nos impida ver esto con claridad, examinemos el interior de nuestra alma: quizá exista poca fe, poco trato personal con Dios, poca vida de oración».

Por eso, cuando me paro y miro la vida con serenidad y con la ayuda de la gracia, me doy cuenta de la suerte que tengo y descubro que la realidad es que es el mismo Dios quien está compartiendo sus “galletas” conmigo, que además son mucho mejores que las mías. Por si fuera poco, todavía tengo las mías. Lo normal será que después de probar las suyas, las mías me sepan a poco, o a nada, o quizá también termine compartiéndolas con él y entonces me sepan mejor. Me parece estar escuchando de nuevo la homilía del papa Francisco en la Nochebuena de 2019: «Queridos hermanos y hermanas: ¿Qué hacer ante esta gracia? Una sola cosa: acoger el don. Antes de ir en busca de Dios, dejémonos buscar por Él, porque Él nos busca primero. No partamos de nuestras capacidades, sino de su gracia, porque Él es Jesús, el Salvador».

Si pretendo inspirar y custodiar los dones en la Iglesia, quizá podría ayudar a los fieles a que recorran este camino. Me parece mucho más realista y eficaz ese planteamiento, esa nueva mirada. Eso es precisamente lo que significa conversión en griego: *metanoia* (mirar desde otro ángulo). Quizá muchos fieles piensan como yo, que Dios y la Iglesia siempre están pidiendo. No sé de quién es la culpa de este malentendido, pero pienso que el derecho patrimonial canónico puede contribuir a deshacer, al menos en parte, el *entuerto*. El Papa también lo trata de dejar claro: «Mientras que aquí en la tierra todo parece responder a la lógica de dar para tener, Dios llega gratis. Su amor no es negociable: no hemos hecho nada para merecerlo y nunca podremos recompensarlo».

Si en lugar de concentrarnos en pedir solo bienes materiales a los fieles, cosa que de hecho tampoco hacemos con tanta frecuencia, aprendemos a agradecer todo lo que ya han hecho por la Iglesia, que es su familia, puede que nos sorprendan los resultados. Si nos volcamos en inspirarles para que aporten sus cualidades, su tiempo y su oración, los recursos materiales vendrán solos como consecuencia de su compromiso. Pero sobre todo, si les ayudamos a

descubrir que es Dios quien se entrega a ellos incondicionalmente y sin límites, quizá se sientan privilegiados disfrutando de las “galletas” de Dios y compartiendo las suyas, lo que supone una delicia para nuestro Creador.

Este breve manual que tienes en tus manos pretende introducirte en esa dinámica para desenmascarar ese engaño, esa caricatura de Dios, y de su Pueblo santo. Es como una guía para descubrir a Dios, sus dones y la mediación que habitualmente usa para que lleguen a la Iglesia. Cada diócesis, cada parroquia, cada asociación o cofradía, son ya destinatarias de un conjunto impresionante de dones regalados por Dios. Hay mucho «santo de la puerta de al lado» que está dando fruto y seguro que todos queremos aprender a disfrutar de esa fecundidad escondida. Descubrir esos dones, agradecerlos y hacer que den mucho fruto es lo que muchos llaman corresponsabilidad en el sostenimiento de la Iglesia.

### **1.1. ¿En quién he pensado al escribirlo?**

Fundamentalmente en aquellos que quieren inspirar y acompañar a muchas otras personas por este camino de alegría y fecundidad. Aquellos que de verdad se creen que la Iglesia la forman las piedras vivas (cfr. 1 Pe 2, 5), cada uno de los fieles desde el Papa hasta el último niño bautizado.

Colateralmente puede terminar sirviendo o interesando a aquellos que piensan que su aportación se limita a lo que puedan dar en el cestillo, o a lo que cantan, si tienen la suerte de estar en el coro parroquial, o a las ceremonias en las que participan en su parroquia. Puede que se sientan como receptores de unos servicios que aprecian como lo mejor que tienen, pero tendrían ganas de hacer algo más. En el fondo, les gustaría ser parte de la *solución*. Me encantaría aportar un granito de arena para que sean más conscientes de todo lo que vale su vida para la Iglesia, de lo importante que son sus ideas, su oración, sus sugerencias, sus cualidades, su tiempo. En el fondo, las 24 horas de su día, los 365 días de los años que Dios les regale.

Quizá también infunda a los párrocos esperanza e ilusión por descubrir ese cúmulo de regalos y dones que son las piedras vivas de su parroquia, y el fruto que ya están dando, sin que nadie sepa cómo crece esa planta maravillosa y silvestre de la libertad.

Obviamente, también he pensado en mis alumnos a los que todos los años procuro explicar la corresponsabilidad como una forma de vivir y discernir los dones recibidos sacándoles el mayor partido al servicio del Reino de Dios.

### 1.2. ¿Qué recorrido haremos?

Este manual tiene dos partes muy diferenciadas. La primera está centrada en describir cómo y por qué la generosidad tiene su origen en el agradecimiento. Las personas más generosas son las más agradecidas. No voy a descubrir nada nuevo así que partiré de la persona que ha hecho de su vida un don: Jesucristo. Es muy inspirador tratar de adentrarse en la *fórmula* de la generosidad de Jesús en su paso por la tierra. Aviso ya que no la poseo. Solo contaré cómo la busco.

A continuación, me detendré en dos enseñanzas tuyas: una parábola y la generosidad de una mujer que cautivó a Jesús con sus dones. Son la parábola de los talentos y el relato de la ofrenda hecha por una viuda pobre que Jesús contempla a las puertas del templo.

Una vez cimentado el edificio, explicaré cómo la corresponsabilidad, tal como se ha entendido en este ámbito de la vida de la Iglesia, puede ser una de las formas de acercarse a los dones para fomentarlos y respetar su naturaleza.

Esta experiencia, práctica y vital en numerosas diócesis del mundo, la estudiaré a continuación desde un punto de vista antropológico y sociológico. Me parece decisivo comprender cómo es la génesis de cada don, de cada ofrenda, por muy pequeña que sea. Si queremos promover la generosidad y el agradecimiento, nos interesa saber cómo nacen y cuáles son las mejores condiciones para que esa semilla arraigue y dé mucho fruto. Aquí termina la primera parte.

Al comienzo de la segunda parte, mucho más práctica y concreta, me preguntaré si esa misión de inspirar y custodiar los dones puede llevarla a cabo quien administra o dirige, desde el punto de vista económico, una parroquia o la diócesis, o cualquier entidad en la Iglesia. Y aunque sea adelantarme, mi propuesta es que no. Es demasiado pedirle a quien ya tiene una carga de trabajo aplastante.

Como conclusión del manual me permito la desvergüenza de apuntar una revisión del derecho patrimonial canónico que ayude a las diócesis, parroquias y

demás entidades de la Iglesia a ser agradecidas e inspirar de ese modo la gratitud de sus fieles y como consecuencia de ella florezca la generosidad que hoy Dios nos está pidiendo y regalando (esta parte se la puede saltar quien no esté especialmente interesado en el derecho patrimonial canónico).

Como se trata de un manual básico y breve no pondré notas a pie de página en los capítulos sino en el texto cuando sean imprescindibles. Por el contrario, he elaborado una bibliografía amplia y comentada al final del manual.

Pienso con sinceridad que no hay nada mío. Soy heredero de muchos maestros y espero agradecérselo. De ellos he recibido multitud de “paquetes de galletas”. Me ilusiona pensar que considerarán bien aprovechadas sus lecciones, tan generosamente regaladas.

Me gustaría que este manual sea como la ofrenda de la viuda, muy pequeña a mis ojos, pero inmensa a los de Dios. La *cuarta parte del as* era el valor de su ofrenda a los ojos de los hombres, unos sesenta y cinco céntimos actuales, pero «mis planes no son vuestros planes, vuestros caminos no son mis caminos —oráculo del Señor—. Cuanto dista el cielo de la tierra, así distan mis caminos de los vuestros, y mis planes de vuestros planes» (Is 55, 8-9).



## **Capítulo 2. «Dándote gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos»**

La lista de los dones inmerecidos y desproporcionados que hemos recibido es infinita. No queremos cansarnos de leer una y otra vez nuestras vidas con los ojos de Dios. Seguro que muchas veces hemos disfrutado ya de la que el Papa Francisco llama una “memoria agradecida”. Nos hace tanto bien descubrir una y otra vez esos dones, que ojalá que nos ayudemos unos a otros a hacerlo con más frecuencia. Aquí me centraré en un don específico. Estoy convencido de que las catequesis y la predicación sobre la creación, la encarnación, la redención en Jesucristo, la Iglesia y los sacramentos son oportunidades extraordinarias para ayudar a los fieles, de todas las edades y condición, a ser muy agradecidos por cada uno de esos dones personalísimos. Este manual pone el foco en la entrega de Jesús, que es la que debe inspirar y custodiar la nuestra.

### **2.1. La entrega más agradecida**

Cada día, cuando se celebra la Santa Misa a lo largo y ancho del globo se repite un relato pormenorizado del mayor acto de entrega que jamás haya hecho un hombre. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, se entrega en la Eucaristía. Es el don por excelencia. Quizá por haber escuchado esta narración miles de veces, no hemos reparado en que todas las plegarias eucarísticas contienen un contexto de acción de gracias que precede y acompaña a esa entrega total y definitiva.

«Dándote gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos» (Plegaría Eucarística II). Con pocas variaciones, el relato da pie a las palabras de Jesucristo: «Tomad y

comed... Tomad y bebed». Llama la atención que Jesús, precisamente cuando se va a entregar lo que hace es dar gracias a su Padre. Tiene que cumplir una voluntad que le costará sangre solo de pensarla, y ahora se comporta como quien ha recibido un don. Si Jesucristo da gracias es porque considera, y es real, que está recibiendo algo mucho más grande, está siendo destinatario de un don inmenso, infinito. Se está haciendo posible nuestra Redención.

De este simple hecho podemos sacar algunas conclusiones. Jesús no percibe su muerte y crucifixión como algo insoportable. Son para él «yugo llevadero» y «carga ligera» (cfr. Mt 11, 30). Y lo son porque está recibiendo un don inmenso, inmerecido. La salvación de cada uno de nosotros es el don, el regalo de Dios Padre a Jesús, que hace palidecer y desinflarse toda la crueldad real y doliente de la Pasión.

No cabe duda, sin embargo, de que Jesús no es un ingenuo, un visionario que no se da cuenta de lo que va a pasar en las próximas horas. Él ha venido para eso y es plenamente consciente. El tormento será infinito. Además, su sensibilidad divina hará que el dolor y el sufrimiento, sobre todo moral, sean inimaginables para nosotros. Pero en medio de todo eso, considera que sale ganando, y da gracias. Esto es un misterio y a nosotros solo nos queda arrodillarnos ante él. Su entrega ha sido «voluntariamente aceptada» (Plegaria Eucarística II).

Cualquier don siempre es consecuencia del agradecimiento. Solo Dios es capaz de donarse a sí mismo y donarnos algo sin haber recibido nada primero. Solo él ha puesto en marcha este motor de la historia que es la lógica del don. En realidad se puede decir que esa es la dinámica interna de la propia Trinidad: el Padre genera al Hijo dándole todo lo que es, y no simplemente algo que posee. El Hijo responde al don que recibe dándose Él mismo totalmente al Padre. Y el Don que el Padre y el Hijo se intercambian eternamente es el Espíritu Santo. Dios nos ha creado de la nada. No nos necesitaba y nos ha hecho partícipes de su vida, de su intimidad, de su gracia y de innumerables dones que no somos capaces de abarcar. Hemos encontrado gracia ante él (cfr. Lc 1, 30). Tiene sus complacencias en nosotros (cfr. Prov 8, 31).



## **2.2. Inspirar la gratitud**

Por eso, si tratamos de promover y custodiar los dones en la Iglesia, el marco y el contexto más adecuado para hacerlo es el agradecimiento. Los dones divinos, abundantes y desproporcionados, necesitan encontrar alguien que los reciba y queremos hacer de nuestras comunidades (parroquias, diócesis, seminarios, familias, cofradías, etc.) lugares donde se acogen y florecen los dones con agradecimiento e ilusión. Si queremos ser capaces de donarnos como Jesús y de regalar a los demás tantas cosas como necesitan, queremos hacerlo como fruto del agradecimiento.

El Papa nos da la receta en esa homilía de la Nochebuena de 2019 a la que me he referido antes y que me parece antológica: «Un regalo así, tan grande, merece mucha gratitud. Acoger la gracia es saber agradecer. Pero nuestras vidas a menudo transcurren lejos de la gratitud. Hoy es el día adecuado para acercarse al sagrario, al belén, al pesebre, para agradecer. Acojamos el don que es Jesús, para luego transformarnos en don como Jesús. Convertirse en don es dar sentido a la vida y es la mejor manera de cambiar el mundo: cambiamos nosotros, cambia la Iglesia, cambia la historia cuando comenzamos a no querer cambiar a los otros, sino a nosotros mismos, haciendo de nuestra vida un don».

Si deseamos ayudar a muchos fieles a ser tan felices como Jesús y a donarse como él, necesitan que les acompañemos por la senda del agradecimiento. En un momento de la historia donde solo se visualizan quejas, demandas y exigencias, muchas de ellas fruto del individualismo, nuestras comunidades pueden ser un buen terreno, un oasis para que crezcan los dones, la entrega alegre y generosa. Lo lograrán si saben fomentar el agradecimiento. En el fondo, el corazón agradecido es el que es capaz de recibir los dones que luego transmite. Es el que está abierto a la trascendencia, el que hace de su vida una respuesta a un amor que le ha conquistado. Llega más lejos porque no cuenta solo con sus fuerzas.

## **2.3. Memoria agradecida**

Para poder agradecer, es muy útil hacer un discernimiento sobre todos los dones que hemos recibido. El centro y la raíz de nuestras vidas, según el Concilio Vaticano II, es precisamente uno de ellos: el Cuerpo de Jesucristo que se nos da

como alimento. Toda práctica de corresponsabilidad debería ser eucarística. Somos capaces de donarnos porque la vida de Dios corre por nuestras venas, porque Jesús se convierte en alimento y nos da fuerzas para que hagamos algo que nos supera. Obviamente, como ya he dicho, es fantástico ayudar a cada fiel a gozar de la memoria agradecida: su familia, su país, sus amigos, su trabajo, la creación y tantos otros motivos grandes y pequeños que nos hacen sentirnos únicos y privilegiados.

Es precioso cómo la presentación de las ofrendas, el momento en que se supone que llevamos nuestra entrega al altar, es también un acto de agradecimiento. «Bendito seas Señor por este pan...». Si lo pensamos bien, le estamos dando gracias a Dios por sus dones e incluso por el trabajo con el que nosotros transformamos los dones. Y así nos introducimos en la dinámica de la entrega de Jesús. Nuestras ofrendas, significadas en esas gotas de agua que se unen al vino, quedarán transformadas en su Cuerpo y su Sangre. Estaremos para siempre unidos a la entrega de Jesús. Solo lo lograremos si nos hacemos con él, agradecidos a Dios Padre por todo lo que nos da y también por todo lo que nos pide. Sí, no me he equivocado, agradecidos por todo lo que nos pide.

En el prefacio de la Misa se llega a una afirmación que si no fuera porque la hemos oído infinidad de veces nos sorprendería por lo categórica que es: «es nuestro deber y salvación darte gracias, siempre y en todo lugar». Nos salvamos cuando damos gracias. Pienso que todos nos sentimos capaces de dar gracias. Basta un poco de humildad para rendirnos y darnos cuenta de que los cristianos “no nos hemos hecho a nosotros mismos”.

Por si no quedara claro el prefacio que utilizamos en las Misas de acción de gracias es todavía más explícito. «Pues aunque no necesitas nuestra alabanza, ni nuestras bendiciones te enriquecen, tú inspiras y haces tuya nuestra acción de gracias, para que nos sirva de salvación, por Cristo, Señor nuestro». Por último, una vez terminada la consagración, con el sacerdote damos gracias a Dios «porque nos haces dignos de servirte en tu presencia» (Plegaria Eucarística II), hasta convertirnos en «ofrenda permanente para que gocemos de tu heredad» (Plegaria Eucarística III).

Jesús pronunció la *berakah*, una oración judía de bendición y acción de gracias, y nos dejó su cuerpo y su sangre. A nosotros nos gustaría entregarnos como él, dando gracias. En definitiva la vida de Jesús es aceptación del don de su

Padre, y aceptar la muerte en la cruz es aceptar el amor del Padre por cada uno de nosotros, hacerse uno con ese don y amarnos como nos ama el Padre. Nosotros sólo somos capaces de disfrutar totalmente de Dios si nos identificamos con ese amor hasta la muerte, si le dejamos entrar del todo, si aceptamos el don que supone ser amados de esa forma divina. En el fondo, si somos tan agradecidos como Jesús, y le dejamos a Dios que nos quiera tanto como a él.



## Capítulo 3. Una viuda pobre, modelo de generosidad

Le toca el turno ahora a esta buena mujer, alma generosa como ninguna. Es una viuda pobre que se acerca al Templo de Jerusalén a presentar su ofrenda. Se acerca por detrás sin ser vista porque le avergüenza lo pequeña que es su contribución. En realidad, a esta mujer todo le habría parecido poco. Pasando necesidad no tiene miedo de privarse de lo necesario. Y Jesús, que lo sabe, se emociona. Conoce el corazón de esa mujer. Sabe por todo lo que ha pasado y sigue pasando. Quizá nosotros, al juzgarla desde fuera, nos parece que tendría motivos para quejarse, pero ella no se sitúa así ante la vida. No se ha guardado nada para ella, sabe que hay alguien que la ha cuidado y la seguirá cuidando, y quiere, aunque parezca ilógico, agradecerlo de ese modo.

### 3.1. «Más que nadie»

Jesús entonces explica a sus discípulos lo que significa ese pequeño gesto. No son importantes aquí ni las necesidades del Templo, ni siquiera la ridícula cantidad de su ofrenda, ni mucho menos las cuantiosas ofrendas de los demás. Jesús quiere mostrarles lo que esa ofrenda significa para él y para su Padre. Sus palabras delatan un asombro lleno de alegría: «En verdad os digo que esta viuda pobre ha echado en el arca de las ofrendas más que nadie. Porque los demás han echado de lo que les sobra, pero esta, que pasa necesidad, ha echado todo lo que tenía para vivir» (Mc 12, 43-44).

En primer lugar Jesús les hace reflexionar sobre las ofrendas para el Templo. Las considera algo bueno, encomiable, pero va a enseñarles por qué son

tan agradables para él y cómo hacerlas de modo que cautiven el corazón de su Padre Dios.

En segundo lugar, Jesús muestra a sus apóstoles que la viuda, que es además pobre, ha echado en el arca de las ofrendas más que nadie. Trastoca totalmente nuestra forma de medir las ofrendas. Lo importante no es el valor económico, la cantidad. Jesús tiene una vara de medir muy diferente de la nuestra.

A continuación, Jesús afirma solemnemente que las ofrendas de los demás son fruto de las sobras. Parece que este va a ser un criterio importante para él. La generosidad con las sobras no tiene un gran valor para él. En la nueva lógica de Jesús, cobra una especial relevancia la confianza en Dios que manifiesta la ofrenda. Jesús no miró al arca de las ofrendas, más o menos llena para valorar lo que se ha recibido. Mira a los corazones de los que ofrecen sus dones. En unos encuentra seguridad en sí mismos. No quieren perder esa seguridad, ese control, y dan solo lo que no necesitan. Aunque hacen una ofrenda grande y cuantiosa, dicho don no es parte de ellos, no es algo con valor para ellos, de hecho no lo necesitan.

### **3.2. Una ofrenda que no se ve**

En contraste, llama la atención que Jesús se detiene en la situación de la viuda pobre. Jesús conoce que ella pasa necesidad, que no tiene todo lo que necesita. La viuda pobre podría haber pensado, absolutamente justificada, que era ella la que tenía derecho a recibir limosnas. Sin embargo, no está centrada en su necesidad, sino que quiere corresponder de algún modo a la bondad divina. Saca fuerzas de donde no las hay para dar a Dios lo que ni siquiera tiene. Se da entera y da más de lo que es razonable dar, se queda sin nada. Así demuestra que piensa que Dios se merece todo y que ella no tiene motivos para quejarse, más bien lo contrario.

Al mismo tiempo, siendo tan poco lo que puede dar, la cuarta parte del as, no se ha desanimado, es muy humilde. Podría haber pensado que para dar esa miseria de ofrenda no merecía la pena molestarse. En realidad, no iba a resolver ninguna necesidad. Sin embargo, tuvo la grandeza de ánimo para entregar esa ofrenda minúscula, que era lo único que poseía. El que es generoso no se para a

pensar si va a poder dar mucho o poco, lo da todo, y es feliz pensando que eso sirve a quien lo recibe. Nunca se siente superior a quien recibe sus dones, porque sabe que lo que da es poco. Sin embargo, Jesús le demuestra lo equivocada que está sobre el valor de su ofrenda y lo feliz que ha hecho a Dios. Él en realidad no necesita nada de nosotros, pero si le damos nuestro corazón le llenamos de alegría. Para él, esa diminuta ofrenda es la que de verdad vale la pena, ese don es el que marca la diferencia.

Por último, hay un detalle que no es pequeño y me parece útil apreciar. Jesús alaba en público a esta mujer. Ella ha venido posiblemente de forma discreta, tratando de pasar desapercibida porque no se siente digna, pero Jesús le muestra cuánto aprecia su detalle. El cariño de la viuda por Dios le ha conducido a cuidarle antes a él y a su templo que a sí misma, y Jesús ante esa generosidad se rinde.

### **3.3. Un don gratuito, libre y total: agradecido**

Si alguien regala todo lo que tiene para vivir, quiere decir que se queda sin lo necesario para subsistir. Piensa que ya encontrará algo. Es más importante que el Templo tenga lo necesario a que lo tenga yo, argumenta en su interior. Primero Dios, y luego ya vienen mis necesidades.

Para resumir esta ofrenda me parece que tiene varias características: una muy clara es que es total. También podría decirse que es libre. La viuda pobre la ofrece porque le da la gana. Nadie se lo ha impuesto. Es también gratuita, porque es absolutamente independiente de las necesidades del templo, de cómo actúe el receptor o de lo que piense la gente. Además, ella no exige que nadie lo valore. Le consuela saber que Dios «ve en lo secreto» (cfr. Mt 6, 6). Es, por último, agradecida, porque quiere dar tanto que no piensa siquiera en la situación en la que se queda. No le importa que su situación vaya a ser incierta. Le importa más agradecer todo lo que ella ha recibido. Ella no piensa que pierde todo, más bien lo contrario. Es feliz pudiendo ofrecer la cuarta parte del as. Se siente rica y por eso hace ese don. Claramente la viuda pobre no está centrada en sí misma. No le importa lo que necesita, ni lo que se espera de ella. Por eso, puede tomar esa decisión tan radical. Esa libertad ha generado un don inconmensurable.

Jesús reconoció el don insuperable que hacía esta buena mujer, lo valoró aunque fuera pequeño a los ojos de los hombres y lo agradeció vivamente a la viuda. Seguramente la viuda quedó asombrada del efecto que la cuarta parte del as había producido en el rabí de Nazaret. Intuyó que era amada, apreciada y su deseo de entregarse del todo quedó todavía más reforzado. Las futuras ofrendas seguramente le sirvieron para recordar ese día en que los ojos de aquel Maestro brillaron de una forma especial al encontrarse con los suyos.



## Capítulo 4. La parábola de los talentos y el agradecimiento

De esa ofrenda minúscula pasamos a una de las parábolas más conocidas de Jesús. Siempre que leía o escuchaba la parábola de los talentos me llenaba de una sensación apenas perceptible, pero profunda e inquietante. De hecho, la misma palabra “talento” me ponía ya en alerta. Me parece que he descubierto por qué. Relata Jesús que el Reino de los Cielos «Es como un hombre que, al irse de viaje, llamó a sus siervos y los dejó al cargo de sus bienes: a uno le dejó cinco talentos, a otro dos, a otro uno» (Mt 25, 14-15).

### 4.1. De la confianza al miedo

Ante este don, los siervos reaccionan de formas muy diversas. Dos interpretan el gesto como una muestra de confianza y el tercero, por el contrario, sospecha que el talento es en realidad una prueba y se imagina que no debe defraudar a su señor. Así lo percibía yo siempre. «El que recibió uno fue a hacer un hoyo en la tierra y escondió el dinero de su señor» (Mt 25, 18). Su imagen de Dios era realmente inquietante y por desgracia coincidía con lo que me venía inmediatamente a la cabeza y al corazón: «Señor, sabía que eres exigente, que siegas donde no siembras y recoges donde no esparces, tuve miedo y fui a esconder tu talento bajo tierra» (Mt 25, 24-25).

Ese talento era para él un *regalo envenenado*. Como no quiere *suspender* ese examen, elige la actitud más segura, fría y despegada con ese talento: «Aquí tienes lo tuyo» (Mt 25, 25). Lo devuelve. Le da miedo perderlo y quedarse en deuda o no alcanzar lo supuestamente esperado por su señor. Se ha centrado en

lo que tiene que dar él y solo desde el punto de vista económico. Y al devolver el talento, rechaza hacer cualquier don con su tiempo o sus cualidades. Restituye un don que le empezaba a incomodar. No ha descubierto su gratuidad. Le bastaba haberlo puesto en el banco, más seguro y más fecundo.

Para los siervos que recibieron cinco y dos talentos, la confianza de su señor era un verdadero don. Eran muy conscientes de que no la merecían. Comprendieron que lo importante no era lo que iban a hacer ellos con sus talentos, sino cómo les veía su señor, ahora y con sus posibilidades futuras. Si lo comprendemos así, es lógico atisbar el hondo sentido de gratitud que inundaría su alma. Saberse mirados con esperanza es un regalo inmenso, y la respuesta espontánea es querer corresponder. Dos de los siervos se identificaron con los deseos de su señor y se esmeraron al emprender una aventura que les excedía y que no conocían al detalle. No rechazaron la posibilidad de crecer y aceptaron el gran desafío personal que suponía esa llamada, por gratitud, desechando cualquier atisbo de miedo.

Puede que el sirviente que enterró su único talento se sintiera agobiado, o incluso intimidado. Cayó en la trampa de la comparación y es posible que se sintiera incapaz de aquella energía y brío con la que acometían su tarea los otros dos siervos. Encontró una escapatoria sencilla y asequible. Hizo un agujero y sepultó allí el don que se le había regalado, junto con todas las oportunidades que se le ofrecían con él. Esta escena se revive siempre que esquivamos la generosidad inherente a cualquier objetivo que merezca la pena en nuestras vidas. La aparente renuncia que implica corresponder a un don constituye un elemento esencial de la condición misma de la vida y del amor. En nuestra día a día, la íntima unión con Jesús tiene lugar principalmente en medio de esa entrega cuando la vivimos de forma libre, total, gratuita y llena de amor.

### **4.2. La gratitud que abre la puerta a más dones**

La gratitud no consiste en una terapia para lograr alcanzar propósitos de generosidad que no nos atraen; no es un eufemismo para endulzar el sacrificio que supone darse por completo. Por el contrario, es la actitud que nos sitúa en el nivel más profundo de nuestros corazones, donde se puede palpar y comprender la verdadera esencia de nuestra batalla cotidiana por disfrutar del amor divino.

En la medida en que descubrimos y apreciamos el don que Dios nos regala con nuestros talentos y nuestra misión, mayor será nuestro brío para cuidarlo y cultivarlo. No nos motivarán el miedo, ni la carga de la obligación mal entendida, sino el profundo agradecimiento a Dios, y la ilusión de corresponder a su Amor. El miedo bloquea y el agradecimiento da alas.

Me gustaría tener la reacción de los dos trabajadores que percibieron el don como algo con capacidad de crecer en el tiempo mediante la generosidad. Si nos fijamos en ellos, aceptaremos que la misma renuncia en sí misma es un don y que merece la pena entregar lo que nos pide Dios y entregarse sin reservas. Entonces los sacrificios no se contemplan como pérdidas, sino como oportunidades para darse y recibir más dones de Dios; no se contempla la entrega como una privación de cierta comodidad, sino como una manifestación de vitalidad.

Los dos siervos que agradecieron y cultivaron el don de su amo finalmente recibieron una recompensa mucho mayor que la que nunca hubieran soñado: «¡Bien, siervo bueno y fiel!; como has sido fiel en lo poco, te daré un cargo importante; entra en el gozo de tu señor» (Mt 25, 23). Este es el gozo que anhelamos, y es también la alegría que no desaparece en nuestra entrega y que nos llena de la esperanza que hizo clamar a San Pablo: «Pues considero que los sufrimientos de ahora no se pueden comparar con la gloria que un día se nos manifestará» (Rm 8, 18).

Tanto al que recibió cinco como al que recibió dos, la fuerza del propio talento les llevó a encontrarse con sendos talentos, que devolvieron a su señor. En las palabras del dueño al sirviente que enterró su talento se ve claramente que el mismo talento es fecundo en sí mismo con tal que no se esconda: «Pues debías haber puesto mi dinero en el banco, para que, al volver yo, pudiera recoger lo mío con los intereses» (Mt 25, 27).

Si vivimos agradecidos la generosidad no es una carga sino una consecuencia lógica del amor que hemos recibido, correspondencia y corresponsabilidad en la misión que se nos regala y que nos llena de ilusión.

Al escribir estas páginas me vino a la mente la idea de que quizá ambas enseñanzas de Jesús, la ofrenda de la viuda y la parábola de los talentos, tuvieran algo en común. Pienso que la forma de encontrar ese nexo es comparar la ofrenda de la viuda pobre y el talento único del servidor que luego tuvo miedo.

Ambos tenían poco que dar, pero uno se llenó de angustia por lo que se esperaba de él y la otra se llenó de agradecimiento. Al siervo negligente le da miedo deber algo a su dueño y por eso guarda lo que ha recibido, para no perderlo y no quedar en deuda. A la viuda pobre no le da miedo perderlo todo. Su riqueza es de otro tipo. Su seguridad es el amor de Dios. Mientras que la viuda pobre se concentra en lo que recibe, el siervo angustiado solo mira lo que él tiene que dar.

Si queremos que nuestras ofrendas y las de los fieles sean como las de la viuda pobre hemos de desterrar el miedo: el miedo a quedarnos sin nada, el miedo a quedarnos en deuda, el miedo a no estar a la altura. En el fondo se nos ofrece la posibilidad de dejar de contemplar nuestra ofrenda, para mirar la que Dios nos hace al compartir su vida y su misión con nosotros, siervos inútiles (cfr. Lc 17, 10) pero agradecidos.

## Capítulo 5. Una experiencia de corresponsabilidad

He empezado hablando de Jesús y del Evangelio porque pienso que es ahí donde a cualquiera le gustaría mirar para aprender. Sin embargo, hay muchas personas que ya han hecho ese camino y lo están recorriendo con mucha alegría y no pocos frutos de santidad. Se trata de algunas diócesis de Estados Unidos y de otros países del mundo.

### 5.1. Stewardship: A Disciple's response

En 1992 los obispos norteamericanos escribieron una carta pastoral sobre la corresponsabilidad: [Stewardship: A Disciple's response](#). Estaban preocupados por la falta de recursos y fondos para llevar a cabo la misión de la Iglesia y terminaron redactando un documento que ha sido profético, pero que apenas se preocupa de las cuestiones financieras (apenas dos veces).

El Comité de Obispos que elaboró el borrador de la carta estaba presidido por Mons. Thomas J. Murphy. En *Youtube* se puede ver una conferencia suya de un año después (1993), que no tiene desperdicio:

<https://www.youtube.com/watch?v=NhXFQ3IzR6s>

Tuve la suerte de aprender la corresponsabilidad de manos del Padre Ángel Ciappi, un sacerdote puertorriqueño de la Archidiócesis de San Juan que lo había implantado allí con grandes frutos de participación y comunión. Inmediatamente me cautivó porque suponía una nueva forma de afrontar la asignatura que impartó en la Facultad de Derecho Canónico. Nunca le estaré lo

suficientemente agradecido por todo lo que me ha enseñado y acompañado en estos años.

La realidad norteamericana es muy diversa de la que afrontamos en el viejo continente y más todavía en países como España de una histórica amplia mayoría católica, aunque desgraciadamente esa ya no sea la realidad actual. La estructura de las diócesis, la historia reciente y la capilaridad de un cristianismo convertido en cultura pero a veces superficial, hacen que sea difícil adaptar lo que los obispos norteamericanos propusieron. Me propongo extraer de esa experiencia algunos elementos que puedan servirnos en este recorrido para aprender a inspirar y custodiar los dones con que Dios ha enriquecido a su Iglesia en este momento de la historia.

### **5.2. La necesidad de dar y darse**

Hubo una frase del Padre Ángel Ciappi que me impactó inmediatamente: «Si la gratitud brota de reconocer la gratuidad, la generosidad brota de la gratitud y es su medida. Por eso los que adoptan la corresponsabilidad como estilo de vida comparten en proporción no a lo que la comunidad o la Iglesia o el país necesitan, sino en proporción a lo que han recibido de Dios. El discípulo corresponsable no da porque haya una necesidad, sino que comparte porque tiene necesidad de dar». Esto me sorprendió la primera vez que lo oí, pero no lo he olvidado y he comprobado en numerosas ocasiones que ellos lo creen y lo viven con alegría.

La carta pastoral de los Obispos está fundamentada en tres convicciones:

«1. Los discípulos corresponsables hacen una decisión firme y consciente, acompañada de la acción, de seguir a Jesucristo sin importarles lo que cueste.

2. Si es fruto de la conversión, del cambio profundo de su mente y de su corazón, este compromiso no se expresa en una simple acción, ni en una serie de ellas realizadas en un determinado período de tiempo, sino en el transcurso de toda su vida.

3. La corresponsabilidad es una expresión de nuestra condición de discípulos, y nos da el poder de cambiar la manera en

que entendemos y vivimos nuestra vida. Los discípulos que son corresponsables reconocen que Dios es la fuente de su vida, el origen de su libertad, el creador de todo lo que tienen, son y serán».

Durante estos 30 años la carta pastoral ha sido una inspiración para miles de fieles y parroquias en Estados Unidos y también más allá de sus fronteras: Canadá, Filipinas, Puerto Rico, Australia, etc. Muchos fieles han redescubierto su vocación bautismal, su protagonismo en la misión de la Iglesia, su capacidad de transformar las vidas de otros mediante los talentos que Dios les había regalado y desconocían. Podría decirse que es una historia de generosidad y alegría que no ha hecho más que empezar. Una vez puesta en marcha la dinámica del don, no hay quien la pare.

Como cualquiera podría imaginarse, el centro de la corresponsabilidad en estas parroquias lo constituye la Eucaristía, como fuente de todos los dones y como acción de gracias por todo lo recibido. Es la mejor escuela de agradecimiento y entrega.

### **5.3. Una bendición desbordante de talentos**

Para terminar este apartado pensaba que podría ser útil hacer un repaso de algunas ideas y obras. Son talentos que muchos fieles han compartido. Mostraré sus aportaciones y los materiales que pueden utilizarse para conocerlos mejor, aunque ya advierto que no hay nada como conocerlos de primera mano y eso es muy sencillo dentro de lo que cabe. Basta con asistir un año al Annual Conference del International Catholic Stewardship Council (<https://catholicstewardship.com/>).

[Leisa Anslinger](#) tiene varios libros y multitud de material online sobre cómo descubrir nuestros talentos y ponerlos al servicio de la Iglesia. Es muy inspirador su planteamiento y ayuda a comprender que esos regalos divinos son únicos y exclusivos para cada uno de los fieles. Nadie tiene una combinación de talentos idéntica y por eso cada vida es muy valiosa para la misión que Dios ha encomendado a esa parroquia o comunidad.

Una clara diferencia entre Estados Unidos y la realidad de la Iglesia en Europa es lo desarrollada que está la formación de comunidades y la implicación

de los ciudadanos en diferentes asociaciones de todo tipo, también en el ámbito de la Iglesia. Por eso me parece que la aportación de [Lisa McArdle](#) es especialmente enriquecedora. Su libro "*Stewardship starts at home*" sirve para ilustrar algo que ya afirmaban los obispos en su carta pastoral. La corresponsabilidad no es una cuestión de acciones, sino que abarca la vida entera. Ella propone no reducir la corresponsabilidad a un conjunto de prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la parroquia y permite de un modo práctico y asequible disfrutar de esta espiritualidad en primer lugar en el hogar de cada uno.

[Mila Glodava](#) y [Fr. Andrew Kemberling](#) han desarrollado todo un programa de corresponsabilidad en su parroquia y lo han compartido en un fantástico libro que es como una guía práctica para seguir paso a paso. Han recibido numerosos premios por ello.

La corresponsabilidad invita a salir de donde estamos, a crecer, a pensar en nuevas oportunidades para la misión de la Iglesia. [Bettina Alonso](#) ha trabajado muchos años en la diócesis de Nueva York y desde ahí ha logrado transformar muchas ideas en realidad. Es una síntesis muy lograda de las mejores prácticas de búsqueda de fondos con un profundo sentido de fe y del valor que la misión que cada católico está llamado a desarrollar en nuestra época.

Los manuales de [Jim Kelley](#) y de [Michael Murphy](#) han inspirado a numerosas personas y comunidades dedicadas a la formación y la implantación de la corresponsabilidad en estos últimos 30 años. Y lo han hecho por todo el mundo. En España hemos tenido la suerte de contar con la presencia de Jim y su apoyo en estos últimos años. Nuevamente es muy alentador ver cómo profesionales dedicados a la corresponsabilidad no desatienden, sino más bien al contrario, la dimensión integral del sostenimiento y su relación con una fe vivida en las circunstancias más ordinarias y corrientes de los fieles. Llama mucho la atención para los europeos, al menos a mí sucede, cómo estos autores, la mayoría de ellos laicos, no tienen ninguna vergüenza al proponer los ideales más altos de amistad verdadera con Jesucristo surgidos a la sombra de la corresponsabilidad.

[Fr. Daniel Mahan](#) ha apoyado a numerosas parroquias en todo el mundo para que descubrieran la corresponsabilidad y su lado más espiritual. Su



convicción de que la corresponsabilidad transforma nuestras vidas se puede apreciar en todas sus intervenciones. Muchos sacerdotes han recibido inspiración y aliento de sus escritos y presentaciones, pues su relato está netamente enraizado en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia.

Hay un conjunto de obras que pueden servir a quien comienza a conocer la corresponsabilidad, porque tratan desde un punto de vista práctico y fundamentalmente económico el impacto que tienen las prácticas vividas y desarrolladas en numerosas parroquias de Estados Unidos. [Charles Zech](#) ha compartido los resultados de numerosos estudios sobre esta dimensión más material de la Iglesia. Sin embargo, la conclusión ha superado con mucho las expectativas económicas. Este autor ha llegado a la convicción de que determinadas acciones originadas por un profundo sentido de corresponsabilidad tienen efectos inmediatos en el compromiso de los fieles en todas sus dimensiones.

La bibliografía y las ideas son abundantísimas. Una vez más recomiendo vivamente a quien pueda asistir al *Annual Conference* del [International Catholic Stewardship Council](#). Tienen toda una sección de ponencias y encuentros en castellano porque la comunidad hispana en Estados Unidos no para de crecer. Nunca me he arrepentido y siempre he aprendido cosas nuevas y eficaces pastoralmente.



## **Capítulo 6. Agradecimiento y generosidad, una conexión sorprendente**

Llegados a este punto me pregunté si era posible profundizar en la relación tan asombrosa que había encontrado entre el agradecimiento y la generosidad. Nunca se me había ocurrido, tengo que reconocerlo. Yo buscaba cómo fomentar la generosidad en un ámbito muy específico, el económico, y se me estaba abriendo un panorama inmenso. Me parecía que me alejaba del derecho patrimonial canónico, pero me atraía tanto el planteamiento que me aventuré a explorarlo y conocerlo en profundidad.

### **6.1. ¿Qué motiva más? ¿La responsabilidad o la ilusión?**

Me corroboraron esta impresión algunos expertos de un curso sobre captación de fondos para organizaciones religiosas que hice en el Lake Institute on Faith and Giving de la IUPUI Lilly Family School of Philanthropy. Rodeado de expertos de muchas confesiones y atento a las indicaciones de los profesores aprendí que está comprobada una relación muy estrecha entre la gratitud y el compromiso de los fieles en su institución. Con un ejemplo me quedó muy claro a qué se referían. Habían descubierto que si para el cartel de una campaña de donativos usamos una foto de una situación triste y un panorama desolador, la generosidad de los fieles será significativamente menor que si la foto muestra la alegría que pretendemos aportar mediante ese proyecto.

La explicación que me dieron, y que me convenció aún más, fue que la generosidad se bloquea ante la obligación, ante la exigencia. Con la urgencia y el dramatismo de la primera fotografía, el promotor de la campaña parece que

intenta generar una compasión que mueva a la generosidad. Sin embargo, la práctica demuestra que ofrecer la posibilidad de participar en un proyecto ilusionante logra una mayor implicación en los posibles donantes y arranca de nosotros actos de generosidad mucho más nobles y comprometidos.

He intentado buscar algunas razones psicológicas y antropológicas de esa intuición. No pretendo desarrollar una visión sistemática de los fundamentos teológicos, filosóficos y psicológicos del don, pero sí que mencionaré algunas conclusiones que he ido tomando de diversos autores que se han sumergido en este ámbito científico tan apasionante y que ha explotado literalmente en los últimos años.

### **6.2. El helado de vainilla**

Me sirve para arrancar este capítulo una historia muy simpática que leí hace bastantes años. Inicialmente apareció en la revista estadounidense *Automotive Engineering* en 1978 pero ahora ha sido reproducida por numerosos blogs y revistas en internet. Algún experto sostiene que es una leyenda urbana, pero para los que no dominamos la mecánica parece bastante real. Sí que es cierto que Pontiac ni ha negado ni ha confirmado la veracidad de la historia:

«Todo comenzó cuando en una división de coches de la Pontiac de General Motors (GM) de Brasil se recibió una curiosa reclamación de un cliente: "Esta es la segunda vez que les envío una carta y no los culpo por no responder. Puedo parecerles un loco, mas el hecho es que tenemos una tradición en nuestra familia que es la de tomar helado después de cenar. Repetimos este hábito todas las noches, variando apenas el sabor del helado; y yo soy el encargado de ir a comprarlos. Recientemente compré un nuevo Pontiac y desde entonces las idas a la heladería se han transformado en un problema. Siempre que compro helado de vainilla, cuando me dispongo a regresar a casa, el coche no funciona. Si compro cualquier otro sabor, el coche funciona normalmente. Pensarán que estoy realmente loco y no importa que tan tonta pueda parecer mi reclamación, el hecho es que estoy muy molesto con mi Pontiac modelo 99".

La carta generó tanta gracia entre el personal de Pontiac que el presidente de la compañía acabó recibiendo una copia de la reclamación. Decidió tomarlo en serio y envió a un ingeniero a entrevistarse con el autor de la carta. El empleado y el "demandante" – un señor de éxito en la vida y dueño de varios coches – fueron juntos a la heladería en el Pontiac. El ingeniero sugirió sabor vainilla para verificar la reclamación; y el coche efectivamente no funcionó. Un empleado de GM volvió en los días siguientes, a la misma hora, e hizo el mismo trayecto, y solo varió el sabor del helado. Nuevamente el auto solo funcionaba de regreso cuando el sabor elegido no era vainilla. El problema acabó volviéndose una obsesión para el ingeniero, que acabó haciendo experiencias diarias anotando todos los detalles posibles, y después de dos semanas llegó al primer gran descubrimiento: cuando escogía vainilla el comprador gastaba menos tiempo porque ese tipo de helado era el más cercano. Examinando el coche, el ingeniero hace un nuevo descubrimiento: como el tiempo de compra era muy reducido en caso de la vainilla en comparación con el tiempo de otros sabores, el motor no llegaba a enfriarse. Con eso, los vapores del combustible no se disipaban, impidiendo que el nuevo arranque del motor fuese instantáneo.

A partir de ese episodio, Pontiac cambió el sistema de alimentación de combustible e introdujo una alteración en todos los modelos a partir de la línea 99. El autor de la reclamación obtuvo un coche nuevo, además del arreglo del que no funcionaba con el helado de vainilla. La GM distribuyó un comunicado interno, exigiendo que sus empleados se tomaran en serio hasta las reclamaciones más extrañas, "porque puede ser que una gran innovación esté detrás de un helado de vainilla", decía el comunicado».

¿Cuál es el helado de vainilla del sostenimiento económico de la Iglesia? A eso pretendo dedicar las siguientes páginas. Si nos quedamos en lo económico no encontraremos la solución, perderemos también el dinero. Si nos conformamos con decir que falta compromiso y generosidad en el Pueblo de Dios perderemos a los fieles. ¿Qué pueden hacer las parroquias, las diócesis, las

asociaciones y cofradías para lograr inspirar esa gratitud cuyo fruto es la generosidad? No deberíamos tener miedo a preguntarnos qué hace que las personas corrientes sean capaces de una generosidad inusitada y cuál es el proceso que las lleva a realizar acciones tan ordinarias, pero tan decisivas.

### 6.3. Humildad y agradecimiento

Recientes estudios de neurociencia y psicología han demostrado que el cerebro de las personas más generosas no tiene grandes diferencias con el de la mayoría de las personas. Un estudio realizado en Estados Unidos con donantes de riñón anónimos ha tratado de investigar cuál es el motivo que ha llevado a cerca de dos mil americanos a donar un riñón sin conocer para nada al destinatario. Después de horas y horas de entrevistas, la autora de la investigación concluyó que la razón de que algunas personas sean capaces de donar un riñón a un perfecto desconocido es su humildad. Todas reconocen que no han hecho nada extraordinario. Están tan poco centradas en sí mismas que son capaces de percibir una necesidad tan lejana, que de hecho nunca conocerán, pero que activa su generosidad.

Tuve la suerte de entrevistar a Abigail Marsh, la autora del trabajo y me contó lo siguiente: «La gratitud es una gran forma de inculcar el sentido de la humildad, porque te hace reconocer tanto la suerte como la bondad de los demás que contribuyen enormemente a la propia realización. Y hemos descubierto que la humildad es el rasgo de la personalidad más estrechamente relacionado con la generosidad». En un Ted talk muy impresionante ella misma narra la vivencia personal que le llevó a dedicar su vida a investigar esta relación ([https://www.ted.com/talks/abigail\\_marsh\\_why\\_some\\_people\\_are\\_more\\_altruistic\\_than\\_others?language=es](https://www.ted.com/talks/abigail_marsh_why_some_people_are_more_altruistic_than_others?language=es)).

En el fondo, cuando uno descubre que tantas cosas buenas en su vida no las ha generado él, se le hace más fácil compartirlas con quien sufre o tiene una necesidad. Quien por el contrario se atribuye todos los bienes y talentos que posee, tiene una dificultad mayor para compartirlos, y es posible también que sea menos capaz de percibir las necesidades de los demás. Está centrado en sí mismo, en lo que él hace o puede hacer.

#### **6.4. La gratitud no se impone, se inspira**

Por otro lado, he podido leer varios libros y artículos sobre la gratitud en diferentes ámbitos. Estas conclusiones me temo que irán creciendo y robusteciendo conforme aumente el número de libros y materiales que siga leyendo porque la bibliografía es amplísima, y el tema ciertamente lo merece.

Siempre había pensado que la principal forma de ayudar a los fieles a integrar la corresponsabilidad en su relación con Dios y con los demás era simplemente hacerles reflexionar sobre los dones que han recibido. Eso les conduciría irremediablemente a ser agradecidos. Sin embargo, a raíz de leer y estudiar bastante sobre el tema, he pensado que hay que tener alguna precaución para inspirar esa gratitud.

Una primera es que si un párroco, por ejemplo, al hablar sobre el sostenimiento de la Iglesia, invita a los fieles al agradecimiento, podría suscitar una cierta confusión. Quizá se podría entender como un forma de chantaje: “mirad todo lo que habéis recibido, ¿cómo no vais a ser muy generosos?” En el fondo, se podría cuestionar la gratuidad de esos dones que han recibido. Quizá Dios los da gratis, pero nosotros los utilizamos para que sean generosos. Cualquier atisbo de interés para lograr una mayor generosidad podría herir de muerte esos dones antes de disfrutarlos.

Una segunda advertencia podría ser la necesidad de estar atentos a no pensar, ni por lo tanto mostrar, que son solo los laicos los que han de discernir y apreciar los dones recibidos de Dios. Esto implicaría una comprensión reducida de la naturaleza de la Iglesia y de la participación de cada uno de sus miembros en la única misión encargada por Cristo a todos ellos.

Por último, no es difícil caer en la tentación de imponer la gratitud, aunque sea con una finalidad muy loable, y precisamente ese es uno de los principales modos de lograr que no arraigue. De nada sirve, con personas adultas, lo que tanto nos ayudaba cuando éramos pequeños y nuestra madre nos decía: “¿qué se dice?” Y nosotros invariablemente, y quizá avergonzados porque no se nos hubiera ocurrido respondíamos: “gracias”.

## 6.5. Gratuidad y gratitud

Por el contrario, si la Iglesia se percibe a sí misma como una comunión, si cada comunidad como tal, desde los pastores hasta los fieles recién llegados, es la que se ilusiona con discernir y disfrutar esos dones recibidos, la gratitud surgirá fuerte, con raíces y fecunda. Será un beneficio para cada fiel, para la comunidad y para la sociedad a la que la Iglesia quiere servir. Quizá a los administradores de los bienes temporales les puede costar especialmente dar el primer paso en esta dirección. No me atrevo ni siquiera a invitarles a que lo den, porque ya es demasiado todo lo que hacen, pero sí que rezo para que el Espíritu Santo les regale fuerzas e ilusión para ir por delante en esto.

Si los administradores, los párrocos y los obispos dan las gracias a los fieles y a tantas personas que ponen en juego sus talentos y recursos, es fácil que esa misma gratitud genere agradecimiento y compromiso en los benefactores. Esa afirmación puede chocarnos mucho, ya que es paradójicamente lo contrario a lo que haríamos espontáneamente para impulsar el sostenimiento de la Iglesia, es decir, pedir.

“¿En lugar de pedir sugieres que agradezcamos?” Exacto. Si agradecemos todo lo que ya hemos recibido, fomentaremos que sigan sacando la Iglesia adelante, cada vez con más ilusión. Cuando un párroco es agradecido, sus propios fieles lo son connaturalmente y todo ello contribuye en definitiva a dar gracias a Dios, única fuente de todos los bienes.

Desde esta perspectiva, se comprende entonces que la misma gratitud es también un don, un regalo que surge como respuesta a un don previo. Es un regalo que entrego, pero que tiene su origen en lo que he recibido. La gratitud implica inexorablemente relación, pero también la genera. Agradecer requiere gran humildad porque implica reconocer que algo de lo que uno disfruta no tiene su origen en él, sino que es un don gratuito de otra persona. Por eso, la comunidad agradecida no acapara los dones, no se siente propietaria de ellos, siempre encuentra alguien que no es ella en el origen de todas sus cualidades y oportunidades.

La gratitud nos hace despertar a un inmenso potencial porque nos ayuda a estar atentos a tantos dones que muchas veces damos por supuestos. El agradecimiento implica la inteligencia, pero no se limita a conocer el bien objetivo para mi persona. Como no es espontáneo también requiere el concurso



de la voluntad, ya que es siempre una respuesta libre. Pero sobre todo necesita la intervención del corazón y eso es lo que sitúa al agradecimiento en su nivel más alto. Nos lleva a empatizar con algo más grande que nosotros y nos posibilita ser algo más que lo que somos.

Para captar un bien que se me da hay que poseer, además de una receptividad teórica o neutra, cierta sensibilidad afectiva que permita que ese bien nos afecte como tal. El bien en sí mismo suele ser más sencillo de captar, pero la benevolencia del benefactor no es tan visible. Por todo ello es muy útil prestar atención a los posibles obstáculos para apreciarla y así convertirlos en oportunidades.

La ignorancia del don recibido, e incluso previamente, el desconocimiento de la necesidad que ese don satisface, pueden entorpecer nuestra percepción. También puede ser un obstáculo la sospecha acerca de la benevolencia con que se nos ofrece. Podría suceder que alguien no confíe demasiado en las actitudes benevolentes en general o que tienda a pensar en el don como algo debido o quizá poco satisfactorio. Por último, un obstáculo sutil pero imponente sería considerar que no merezco benevolencia. En realidad, este último obstáculo siempre está latente porque, de hecho, la benevolencia como tal no se merece. Es gratuita. Una manifestación de ello es que el benefactor no pretende demostrar con un don su benevolencia. Si ese don la muestra, sucede al margen del interés del verdadero benefactor.

Cuando agradecemos, por el contrario, de algún modo participamos de la vida entregada del fiel. Esa participación afirmativa de quien lo recibe, le libera para llegar a ser quien es. Lo que recibo es un don, y lo recibo precisamente como don. La relación directa con esa persona permite al don emerger y desarrollar todo su potencial.

## **6.6. Sin reservas y sin pérdidas**

Me fascina la definición del dar que hace Ignacio Falgueras. Él prefiere hablar del dar y no del don, que es solo una parte de toda la actividad del dar. Para él es «aquella actividad gratuita, libre y personal que nada presupone y nada excluye, pues nada pierde ni hace perder en su ejercicio, sino que innova lo que da».

¿Es eso realmente posible? Sí que lo es para Dios. Él explica la Trinidad como un dar puro, es decir, interpersonal, gratuito y libre, sin reservas y sin pérdidas. El Padre no da de lo que tiene, sino que se da sin reservas. Cuanto más intenso es el dar menos se pierde (las cosas más importantes y decisivas – la vida, el conocimiento y el amor - no se pierden al darlas). El Hijo se da aceptando sin reservas al Padre. El Espíritu Santo es el don que se dan y aceptan ambos. Cristo nos lo muestra incluso en la cruz donde al perder su vida la gana, acepta al Padre tal como es, con todo el amor que nos tiene y que le lleva a él a la Cruz. Convierte la pérdida en ganancia y nos introduce así en el modo divino de dar. Este autor explica que la misma gracia es una iniciativa del dar divino, que no elimina nuestra libertad, sino que nos permite colaborar con Dios aceptándola, lo cual también es dar de algún modo, y abre así para nosotros un campo inimaginable que es el de co-existir dándonos con Dios.

Entre el don y el agradecimiento se da la convivencia estrecha de una actitud activa y pasiva. Con el regalo, el agradecido no solo deja entrar al benefactor en lo más hondo del corazón sino que desciende allí con él. De ese fondo más íntimo es de donde brota el agradecimiento. La persona agradecida admite que está en “deuda” y admite que esa deuda no podrá ser nunca pagada, pero es feliz de quedar irremediabilmente como acreedor.

Por esto mismo, a veces dar gracias puede no ser fácil, porque supone salir de uno mismo, apreciar al otro y regalarle nuestro agradecimiento, un verdadero don. Para expresar gratitud se requiere ser muy humilde, porque hay que reconocer que alguien nos ha regalado algo de lo que carecíamos. Una Iglesia que agradece es humilde, y por eso intenta no exigir los recursos de todo tipo que necesita para su misión. A veces, detrás de una exigencia destemplada y antipática podría esconderse un juicio negativo sobre la otra persona. La gratitud evidencia justo lo contrario, un juicio positivo. De hecho, los fieles se sienten motivados a comprometerse más si reciben gratitud y la parroquia se hace también más generosa al regalarla.

La misma gratitud es capaz como pocas actitudes de generar nueva gratitud. Diferentes profesionales han manifestado que recibir gratitud les hizo reflexionar sobre su tarea, transformarla y mejorarla. El efecto de la gratitud recibida puede perdurar durante mucho tiempo y de alguna manera convertirse

en algo inolvidable. Es una actitud muy contagiosa y absolutamente enriquecedora para quien la práctica y obviamente también para quien la recibe.

### **6.7. Dar y aceptar el don, dos caras de una misma moneda**

Desde la antropología se puede intuir que el don no existe si no es aceptado. En cierto sentido, el don lo generan dos personas, donante y receptor, como si fueran las dos caras de la misma moneda. Y, por eso, se puede llegar a sostener que tan dar es el de quien dona como el de quien acepta. La gratuidad del don significa, ante todo, lo contrario de su necesidad. A la gratuidad hay que añadir la libertad con que se realiza la donación y también con que se acepta.

Hay un texto de Santa Teresita del Niño Jesús que me ha conmovido en este sentido: «Lo que alcanza más gracias de Dios es la gratitud, pues si le agradecemos un beneficio, se conmueve y se apresura a hacernos otros diez; y si se los agradecemos aún con la misma efusión, ¡qué multiplicación incalculable de gracias! Yo lo he comprobado por experiencia; pruébalo tú y verás. Mi gratitud no tiene límites por todo lo que me da, y se lo demuestro de mil maneras». Pienso que como estamos hechos a imagen y semejanza de Dios nos sucede algo parecido. Cuando nos dan las gracias, se multiplica nuestra capacidad de darnos. Dar gracias tiene mucho que ver con la alegría y no hay nada que motive tanto a una persona como poder hacer feliz a los demás.

Vuelvo al helado de vainilla con la esperanza de que no se haya derretido. Estoy convencido de que la *solución* para el sostenimiento de la Iglesia pasa porque parroquias, diócesis, asociaciones, cofradías y todas las entidades sean agradecidas y se convenzan de verdad de que es Dios quien sostiene a la Iglesia, y que lo hace divinamente utilizando los dones que los fieles ponen a disposición de esas personas jurídicas, principalmente sus mismas personas. Esa convicción llevará inexorablemente a que los mismos fieles, que son los protagonistas de la misión, disfruten y agradezcan todo lo que a su vez Dios les ha regalado, y lleguen así a ser verdaderamente corresponsables de su misión. No compartirán parte de su tiempo o de sus cualidades, o de su dinero. Lo darán todo, incluso lo que no tienen, porque la fuente de todos esos dones es el mismo Dios. La cuarta parte de su as es crucial para la Iglesia y para el mismo Dios.

## 6.8. Bibliografía básica utilizada en este capítulo

Como este capítulo es muy específico, he pensado que ayudaría citar algunos trabajos que he utilizado y que no suelen estar tan accesibles como el resto de materiales utilizados. Sirva también como agradecimiento a sus autores por todo lo que he aprendido.

- M. Crespo, *Sobre el objeto del agradecimiento*, en M. Arantzamendi, M. Crespo (eds.), *Gratitud y cuidados paliativos*, Eunsa, Pamplona, 2022, pp. 93-101.
- S. Sánchez-Migallón, *Factores psicológicos favorecedores o inhibidores de la gratitud*, en M. Arantzamendi, M. Crespo (eds.), *Gratitud y cuidados paliativos*, Eunsa, Pamplona, 2022, pp. 125-135.
- María Aparicio, *El impacto del agradecimiento*, en M. Arantzamendi, M. Crespo (eds.), *Gratitud y cuidados paliativos*, Eunsa, Pamplona, 2022, pp. 163-176.
- I. Falgueras Salinas, *El dar. Actividad plena de la libertad trascendental*, en «Studia Poliana» 15 (2013) pp. 69-108.

## **Capítulo 7. ¿Por qué una misión específica para inspirar y custodiar los dones?**

Señores pasajeros, nos aproximamos al destino. Prepárense para el aterrizaje recogiendo sus mesillas, desconectando sus dispositivos y poniendo el asiento en posición vertical. El tiempo en nuestro destino es estupendo. Todo esto que he contado está muy bien, pero ¿quién se encarga de ello? Hay que aterrizar y te cuento cómo lo han hecho en otros sitios.

Pienso que es necesario contar con personas y medios específicos que se dediquen a inspirar y custodiar los dones de los fieles. ¿No es algo superfluo? ¿No debería darse cuenta cada uno de todo lo que ha recibido?

Hace unas semanas mi hermana mayor me contó algo que le había pasado y me dio mucha luz sobre cómo miramos la realidad. Resulta que a ella le fascina el café. Es la persona que conozco que más le gusta. Al llegar a la oficina estaba sola y se preparó un café para tomarlo al cabo de un rato. Se enfrascó en algún asunto del trabajo y volvió al cabo de más de dos horas a donde estaba la cafetera. Como pertenece y es cofundadora de la “Cofradía del Puño” (es broma, aunque no del todo), antes que tirarlo, no lo dudó dos veces y se lo tomó de un sorbo. Cuando me lo contó, una semana después, todavía no solo no era capaz de tomar café, sino que no podía ni siquiera olerlo por el mal sabor que le habían dejado ese café quemado y recalentado.

Dios es muy sabio y ha hecho que las cosas que nos hacen daño se perciban inmediatamente. El olor a quemado penetra por cualquier lado y llega hasta el último rincón y eso nos salva muchas veces. La comida podrida huele fatal y eso hace que no queramos comerla. Sin embargo, el aroma de unas flores no dura tanto. Con los sucesos pasa parecido. Si no ponemos atención, tantos

dones que recibimos no son percibidos. Las cosas que nos molestan están todas omnipresentes, pero las buenas hay que buscarlas y esta es la misión del derecho patrimonial canónico. La queja siempre tiene motivos a mano. El agradecimiento tiene que buscarlos. Gracias a Dios mi hermana ha vuelto a disfrutar del café y quizá todavía más que antes.

Ayudar a los fieles a descubrir tantos dones y bendiciones como nos ha regalado Dios puede ser una gran inversión para su salvación, que es lo que la Iglesia quiere, en definitiva. Seguro que muchos me querrían responder: ¿No basta con qué se encargue de esto la oficina del ecónomo?

El c. 1261 § 2 prescribe que «el Obispo diocesano debe advertir a los fieles y urgirles de manera oportuna sobre la obligación de que trata el c. 222 § 1». Ni se habla del ecónomo ni se impide que sea él quien lo ejecute. El canon al que hace referencia esta norma es el c. 222 § 1: «Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad y el conveniente sustento de los ministros». Es lo que recoge el quinto mandamiento de la Iglesia: «ayudar a la Iglesia en sus necesidades».

Tradicionalmente se ha encargado al ecónomo esta función, pero pienso que existen otras opciones y que son tan legítimas como esa opción generalizada. No tiene nada de sorprendente que el canon 222 § 1 haya sido habitualmente malinterpretado en una clave muy reductiva y minimalista.

Algunos expertos sostienen que se ha producido un triple empobrecimiento de este canon. En primer lugar, porque solo se lo concibe como un deber. Es también, y sobre todo, un derecho. Es cierto que el canon solo menciona el deber. Sin embargo, esta norma está situada junto a todos los demás derechos y deberes fundamentales en el Código. Pienso que no es descabellado entenderlo también como un verdadero derecho fundamental del fiel.

Por otro lado, también se ha producido una identificación exclusiva del sujeto activo de este canon con los fieles laicos. Aquí la confusión no ha sido inducida por el texto del Código, que es muy claro al referirse a todos los fieles, clérigos incluidos.

Por último, se han reducido las necesidades de la Iglesia a las meramente económicas. Es cierto que a veces son las más acuciantes. También es verdad

que el c. 1261 está en el libro V (De los bienes temporales de la Iglesia). Sin embargo, las finalidades que menciona el c. 222 § 1 no pueden reducirse a lo meramente económico o financiero.

Después de que un muelle se contrae, llega el momento de la expansión. Pienso que ahora la Iglesia atraviesa un momento óptimo para llevar a cabo este proceso. A pesar de que esta reducción ha conducido al “sostenimiento” a caer bajo el paraguas del ecónomo, hay dos excepciones que puede ser útil señalar en este momento. Se trata de la Oficina de corresponsabilidad y desarrollo de la mayoría de las diócesis de Estados Unidos y del *Servizio diocesano per la Promozione del Sostegno Economico alla Chiesa* de las diócesis italianas.

### **7.1. ¿Cómo podría definirse la misión de quien trata de inspirar y custodiar los dones en la Iglesia?**

Quizá lo primero que nos viene a la cabeza es que su principal objetivo es realizar campañas de recaudación de fondos. Obviamente, deben organizarse eventos y campañas para facilitar que los fieles compartan sus dones, pero es del todo capital que la generosidad de los fieles no se limite a un momento determinado, sino que abarque toda su vida, en todas sus dimensiones y en todo momento.

Este tipo de actividades requiere competencias de comunicación, creatividad, don de gentes y empatía. Además es posible que haya que dirigir un equipo de voluntarios para que cualquiera de estas actividades funcione y pueda ofrecerse una formación continua en corresponsabilidad.

El papel de quien promueve el sostenimiento y la corresponsabilidad exige una capacidad alta de comunicación con otros miembros de la diócesis o de la parroquia. Debe compartir con ellos su responsabilidad en la misión y la visión de la marcha de cada comunidad. Más adelante propongo algunas soluciones concretas para establecer relaciones con algunos organismos de la diócesis, pero es vital que la formación en la corresponsabilidad sea transversal y alcance a todas las actividades de cada comunidad.

La corresponsabilidad no es una técnica para lograr fondos para la Iglesia. No es un tipo de actividad para implicar a los fieles. Es una espiritualidad que

produce muchos frutos, entre otros, el compromiso de los fieles con la misión de la Iglesia, que les pertenece como sujetos activos en primera línea.

La formación de los seminaristas y sacerdotes es fundamental en la implantación de la corresponsabilidad. Eso requiere la elaboración y seguimiento de un plan de formación, la dedicación de recursos humanos y materiales para esa formación y la celebración de eventos periódicos para mantener actualizados el compromiso y la implicación del clero.

En líneas generales se podría decir que la labor de un inspirador y custodio de los dones está más orientada a proyectos. Se le pide que tenga visión de futuro. Por otro lado, son necesarias las habilidades sociales que le permitan involucrar a las personas en el “cambio” que va a poner en marcha. Sobre todo al principio esta competencia es más necesaria, puesto que en la mayoría de las diócesis no se han puesto en marcha este tipo de programas y, como es normal, la resistencia a lo nuevo será un factor determinante para el éxito o no de su implantación. Además, no va a ser fácil que la diócesis permita a un fiel sin mayores nombramientos o con uno recién “inventado”, involucrarse o inmiscuirse en materias que afectan a otros oficios tradicionales de la curia (catequesis, seminario, delegación del clero, Cáritas, etc.). Por ello, es necesario que la persona elegida para desarrollar esta misión esté muy convencida de su fecundidad y su impacto en el largo plazo.

Además, la corresponsabilidad no supone la realización de una serie de actividades aisladas. Es algo mucho más global y absorbente. Por esta razón requiere una planificación más sofisticada y una capacidad para resolver los problemas que vayan surgiendo en cada una de las entidades.

Obviamente, también es necesario trabajar y establecer canales para que puedan darse grandes donaciones, así como donaciones planificadas para momentos determinados, incluso para después de la vida de los fieles. Este tipo de donaciones no son tan habituales, pero requieren también de una sensibilidad muy especial, de programas muy bien definidos y de oportunidades estudiadas y consensuadas con los fieles para que se hagan realidad sus deseos en el futuro.

La corresponsabilidad supone una transformación constante de la organización. El liderazgo necesario para poner en marcha y mantener ese ritmo requiere gran determinación y compromiso. Es posible que los resultados no



sean visibles a corto plazo, así que debe ser una persona acostumbrada a afrontar retos. Muchas veces los problemas se solucionan por superación, con innovación y creatividad. Obviamente, la contabilidad no necesita nada de creatividad, más bien lo contrario. La capacidad analítica para detectar tendencias y oportunidades son herramientas útiles para liderar el estímulo de la corresponsabilidad. Surgen muchas veces del trato con las personas y de la empatía para hacerse cargo de sus circunstancias. Por eso ha de ser una persona positiva, capaz de entusiasmarse y entusiasmar con los proyectos, y por lo tanto muy flexible.

Por supuesto, es necesario que sea alguien que forma parte activa de la diócesis, participando en la vida parroquial. Debe poseer además los fundamentos de eclesiología y cristología que inspiran la corresponsabilidad. Debería ser un experto, a su nivel, en la teología de la gracia y de la comunión. Me atrevo a sugerir que debería ser alguien muy agradecido, optimista y risueño. Esas no tienen por qué ser cualidades innatas y se pueden trabajar, pero quienes las han integrado en su forma de ser y relacionarse pueden trasmitirlas y contagiarlas con más facilidad.

A los fieles que se encarguen del sostenimiento y la corresponsabilidad es importante darles la oportunidad de investigar y probar nuevas ideas. Su trabajo no debería estar sometido a demasiadas rutinas y continuos controles. Un perfil de esta clase es normal que no se fije en todos los detalles, le atrae más la imagen global. La intuición tiene mucho que ver con este tipo de competencias y por eso la apertura a nuevas ideas y el buen ambiente de trabajo facilitan enormemente su misión.

En esta misión va a necesitar contactar proactivamente con muy diversos tipos de personas y eso requiere tener muchas veces respuestas rápidas a los problemas de la gente, llegando incluso a cuestionarse los procedimientos y el seguimiento de algunas reglas, asumiendo por lo tanto numerosos riesgos. No es raro, por este motivo, que agradezca infinitamente un sistema de apoyo para ocuparse de los detalles y su seguimiento, cosa que para él no es nada sencilla.

Habitualmente la evaluación de su actividad estará basada en los resultados, no en el proceso en sí, y eso le ofrece mucha libertad de movimiento y actuación, es decir, un ambiente donde pueda expresar sus ideas y puntos de vista.

Paso ahora a subrayar algunas ideas respecto a su relación con los demás organismos en el ámbito de la diócesis pero podría repetirse el esquema para aquellos parroquiales o de otras entidades. Aunque la mayor parte de su trabajo y su misión hayan surgido en el ámbito económico, es importante que pase cuanto antes a la esfera del Consejo Pastoral diocesano o parroquial. La misión de este consejo es «estudiar y valorar lo que se refiere a las actividades pastorales en la diócesis, y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas» (c. 511 § 1). La corresponsabilidad es una de ellas.

Lo mismo puede decirse del Delegado o responsable de Catequesis de la diócesis o del coordinador de la catequesis parroquial. La corresponsabilidad no logrará implantarse si es “utilizada” solo para campañas económicas aisladas. Para no caer en esa trampa, se requiere un plan de formación detallado y la ilusión de que toda la catequesis está impregnada del sentido de agradecimiento y compromiso propios de la corresponsabilidad.

Por último, me gustaría referirme a los delegados de Pastoral Juvenil y Vocacional de las diócesis. Lo que se aprende de niño no suele olvidarse. Las personas mayores tienen ya alguna dificultad para comprender e incorporar cosas nuevas. Las edades tempranas suponen una oportunidad magnífica para implantar la corresponsabilidad.

Los niños y los jóvenes suelen tener menos disponibilidad de recursos económicos, pero mucha más disponibilidad de talentos y tiempo. En concreto, tienen toda su vida por delante y muchas veces todavía no la han comprometido con nada ni con nadie. Es un momento especialmente delicado y propicio para ayudarles a ser muy agradecidos por todos los bienes recibidos y, al mismo tiempo, corresponsables de la misión de la Iglesia por pleno derecho. Además, será muy transformador si se les ayuda a comprender su vocación no como una renuncia sino como un don. La corresponsabilidad impulsa a comprender las ofrendas de los fieles no como una pérdida, sino como el uso más adecuado de unos talentos que multiplican su potencialidad y la felicidad de quienes los comparten.

## 7.2. Algunos posibles pasos para quien desea inspirar y custodiar los dones en la Iglesia:

En una misión de estas características nunca es bueno ir sólo. Por eso recomiendo que quien pretende inspirar y custodiar los dones de los fieles busque un pequeño equipo de fieles que compartan esta pasión por la corresponsabilidad. Nada mejor para introducirlos en ella que se formen con la multitud de recursos que están disponibles y que se han ido elaborando en estos años.

Una forma de ir fomentando esta formación permanente es dedicar algunos recursos a obtener materiales sobre corresponsabilidad, contactando con los organismos que promueven la corresponsabilidad en el ámbito católico, como por ejemplo el [International Catholic Stewardship Council](#).

Cada realidad, cada parroquia, cada diócesis, cada cofradía es un mundo. Por eso es muy aconsejable ir elaborando el propio discurso acerca de la corresponsabilidad y adaptarlo a esas situaciones. En el fondo se trata de responder a la pregunta de por qué queremos implantar la corresponsabilidad en esta comunidad. Sería un nefasto punto de partida fundamentar esta decisión en motivaciones económicas, y más todavía si son urgentes.

Para evitar que nos gobiernen las necesidades se ha demostrado de gran ayuda el establecer una planificación anual de actividades de corresponsabilidad. Aunque la corresponsabilidad será normalmente algo que impregne todas las actividades, sí que debe contar con momentos álgidos durante el año para que precisamente su sentido global vaya calando en los fieles.

Cuando uno echa a andar una iniciativa de este tipo supone un gran estímulo ponerse metas asequibles y evaluables a corto, medio y largo plazo. Una de ellas podría ser, por ejemplo, proponer al obispo diocesano o al párroco la redacción de una carta pastoral sobre la corresponsabilidad y facilitarle textos que puedan ayudarle a proponer esta espiritualidad a los fieles.

Como ya he señalado el agradecimiento juega un papel fundamental en la implantación de la corresponsabilidad y por eso, contar con un sistema organizado y ordenado para agradecer a los fieles cada uno de sus dones de tiempo, talento y dinero evita improvisaciones, olvidos y errores que todos

podemos cometer. Esto requerirá posiblemente la elaboración de una base de datos en la que puedan centralizarse los datos sobre las ofrendas de los fieles.

En esta misma línea, es necesario diseñar canales para que los fieles puedan donar su tiempo y talento aunque esta donación no implique la participación en actividades diocesanas o parroquiales (quizá mediante sobres en los que depositar su compromiso y que se presentan con el resto de ofrendas en la Eucaristía dominical).

Respecto a las ofrendas de dinero, ha sido muy buena experiencia facilitar lo más posible las diferentes tecnologías para recibir esas donaciones pero también para incrementar la comunicación con ellos y el agradecimiento.

Otra idea pequeña y que puede crecer con el tiempo es la elaboración de una memoria en la que se recojan muchos talentos de los fieles y todo el tiempo con el que han sostenido la misión de la parroquia o diócesis, además de sus aportaciones económicas.

En todo este trabajo conviene ser muy conscientes de todo lo que queda por hacer para no correr demasiado al principio. Es mejor ir consolidando experiencias positivas que crecer desmesuradamente sin asentar el anterior paso. El número 49 de la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco puede considerarse un buen punto de partida, sin esperar a tener estructura y recursos para impulsar el sostenimiento y corresponsabilidad:

«Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos. Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: «¡Dadles vosotros de comer!» (Mc 6, 37)».

### 7.3. El café escocés

En Escocia cuando llueve mucho suelen consolarse: *“Today’s rain is tomorrow’s whisky”*. La lluvia de hoy es el whisky de mañana. Sin embargo, ese *mañana* es un poco relativo, porque el whisky es una de las bebidas que más tardan en elaborarse. Por ley, si no ha estado al menos 3 años en el barril, no se le puede llamar whisky. Luego, si está bien envasado puede durar más de un siglo y en general es una bebida que se valora mucho por su antigüedad.

Hace años escuche lo importante que fue un [whisky](#) para un arquitecto mexicano que estuvo nueve largos meses secuestrado. A los pocos días de ser retenido y aislado en un paradero desconocido entró en una profunda depresión. No veía solución a su situación. Los secuestradores se alarmaron y aprovechando que era el día de la independencia nacional, uno de ellos le escribió en un papel: «Hoy es 15 de septiembre. “¡Viva México!”: hoy puedes tomar lo que quieras» y Bosco respondió «ok, pues entonces me vas a traer un vaso largo, y me lo vas a llenar de whisky hasta arriba y me lo traes con un solo hielo grande, pero lo quiero hasta arriba». Mientras pasaban las horas de la espera empezó a soñar con los beneficios de ese pequeño placer en medio de la angustia de los días pasados. De pronto se abrió la puerta y le dejaron un vaso alto, de vidrio, lleno hasta arriba de whisky y con el hielo, tal como había pedido. Se pasaba el vaso por los labios todavía heridos por la paliza inicial y empujaba el hielo hasta el fondo y el hielo volvía a subir y lo volvía a empujar y volvía a subir. Estaba ensimismado, pero de repente notó una voz dentro de él que le decía: «ofrézme el whisky». Y Bosco: «¿Qué dices?... ¡el whisky no! Dios mío, te ofrezco.... te ofrezco mi secuestro». Volvió a oír: «Pero tu secuestro no lo has escogido tú... venga, ofrézme el whisky». Aunque forcejeó todavía un rato terminó levantándose y tirando el whisky por el *escusado* sin que se dieran cuenta los secuestradores. Se quedó dormido y cuando despertó se dio cuenta de que si había sido capaz de tirar el whisky todavía podía hacer algo. Era justo lo que necesitaba en ese momento. Él lo explica así: «El gesto de tirar el whisky me reveló que seguía siendo libre». La delgada línea entre la esclavitud y la libertad la marcó un pequeño sacrificio, un inocente gesto realizado en la soledad más absoluta.

Con los dones en la Iglesia pasa un poco lo mismo. Por un lado, tardan mucho tiempo en generarse. A veces es cuestión de toda una vida. Por otro lado,

siempre tenemos la sensación de que Dios y la Iglesia nos los quieren quitar en el peor momento. Sin embargo, con perspectiva, vemos que los dones que él ha generado en nuestro interior son maravillosos si los compartimos. Los dones de los que nos apropiamos son efímeros y fugaces.

Al que ha asumido la misión de inspirar y custodiar los dones le puede aturdir la prisa por cobrarse resultados. Para evitarlo, trata de no enfocarse en solucionar las necesidades urgentes de la Iglesia, y menos hacerlo pensando solo en las financieras, sino que le ilusiona dedicar toda su vida a la necesidad más importante y decisiva, la de los fieles, que necesitan donarse para ser felices. Bosco necesitaba ese whisky para donarse y comprobar que su vida era importante y valiosa para Dios.

Por esa razón, pedir al ecónomo que se ocupe de los dones puede ser un poco peligroso, porque el ecónomo tiene demasiado cerca las necesidades y es muy fácil que pida transmitiendo la sensación de urgencia y penuria. Eso dificulta que el fiel comprenda que es él quien tiene necesidad y que es Dios quien viene en su ayuda. Sería por otro lado peligroso que el responsable económico no prestara atención a esas necesidades reales e impostergables.

Si mezclamos la vainilla del Pontiac, el café de mi hermana, el whisky de Bosco y el paquete de “galletas” que Dios nos ofrece ya tenemos un perfecto café escocés con cookies para degustar y celebrar lo que vamos a sembrar. Esta misión no producirá frutos inmediatamente, pero el resultado final será duradero y fecundo como ningún otro.

El ecónomo, o el responsable económico, sin querer, suele tener una predisposición natural para el café quemado y eso lo hace un gran instrumento para la diócesis, la parroquia o la cofradía. Menos mal que cuida de las entidades y de las comunidades. Nunca se lo podremos agradecer suficientemente.

A quien inspira y custodia los dones le encanta el café escocés y es un gran devoto de San Andrés, el patrón de aquel gran país, que fue el primero en ser llamado por Jesús y el que puso en sus manos una ofrenda pequeña, cinco panes y dos peces, que sirvieron para alimentar a una multitud (cfr. Jn 6, 9).

Obviamente es muy importante que quien se dedica a inspirar y custodiar los bienes invite al ecónomo a degustar con él ese café escocés. No solo se lo merece, sino que agradecerá mucho que la relación de ambos sea fluida y esté

basada también en el agradecimiento y el reconocimiento del valor insustituible de su misión. Nadie como quien inspira y custodia los dones en la Iglesia puede valorar todo lo que hacen los responsables económicos por ella y los apuros a que están sometidos por sacar el máximo provecho a unos dones siempre escasos.





## **Capítulo 8. La gratuidad como principio del derecho patrimonial canónico**

Es muy probable que lo último que esperaba el lector en un libro sobre los dones en la Iglesia fuera un capítulo sobre el ordenamiento jurídico que regula la administración de los bienes temporales. Pues aquí lo tiene. Recomiendo vivamente a quien no tenga mayor interés en el derecho patrimonial canónico que salte directamente al capítulo 9, sin ningún cargo de conciencia ni sensación de estarse perdiendo algo fundamental.

Recorreré algunas de las normas del Libro V sobre todo mostrando cómo se trata de un ordenamiento que protege, promueve y se fundamenta en la gratuidad. Dios es quien ofrece gratuitamente la salvación y quien sostiene a la Iglesia mediante la libre voluntad de los fieles de colaborar con sus talentos, su tiempo y sus recursos. Pienso que esa es la clave para que los fieles puedan libremente sentirse agradecidos. De eso modo, en la medida de sus posibilidades y deseos, podrán gratuitamente comprometerse con toda su vida en la misión de la Iglesia. Instintivamente me vienen a la cabeza tres palabras que el Papa Francisco suele recomendar a las familias para crecer en el amor y ser muy felices: permiso, gracias y perdón. Recojo sus palabras:

- «La palabra "Permiso" nos recuerda que debemos ser delicados, respetuosos y pacientes con los demás, incluso con los que nos une una fuerte intimidad. Como Jesús, nuestra actitud debe ser la de quien está a la puerta y llama».
- «La gratitud para un creyente, está en el corazón mismo de la fe: un cristiano que no sabe dar gracias es alguien que ha olvidado el lenguaje de Dios».

- «Y luego, la más difícil de decir: "Perdón". Porque siempre hacemos cosas malas y muchas veces alguien se siente ofendido por esto: "Perdóname, perdóname"».

Todos sabemos que el lugar para aprender a amar y ser amados es la familia. Es también el lugar para aprender a dar y recibir gratuitamente. La Iglesia es también una familia y es lógico que estas tres palabras se oigan con frecuencia. Pienso que el derecho patrimonial canónico esconde tras de sí mucha más gratuidad de la que pensamos.

Estas tres palabras están lógicamente mucho más allá del derecho. Este no puedo pretender hacerlas realidad, si previamente no se ha vivido la justicia. Otorgar algo que se debe en justicia, como si fuera un don, es desnaturalizar tanto la justicia como el don. Sin embargo, la misión de gobernar (*munus regendi*) los bienes temporales de la Iglesia, puede recibir de esas tres palabras una intuición sobre el mejor modo de convertir ese gobierno en un servicio a los fieles.

Claramente todos percibimos el derecho como el ámbito de lo obligatorio, de lo impuesto, de las normas que si no se cumplen tienen consecuencias jurídicas, a veces graves. Está al servicio de la justicia: dar a cada uno lo que le corresponde. ¿No sería una contradicción mezclar el derecho con todo lo que hemos estudiado respecto al don y el agradecimiento? Pretendo demostrar en las siguientes páginas que no solo no es contraproducente, sino que conectar el agradecimiento y el derecho supone un modo muy oportuno de acercarse a las normas de la Iglesia sobre el correcto uso de los bienes temporales.

Estas normas son, a mi modo de ver, un entramado de garantías y estímulos para que la Iglesia muestre su agradecimiento a Dios y a los fieles por todo lo que ya dan y lo que quieren seguir entregando a esta misión de anunciar el amor de Dios por toda la tierra. Los fieles se sienten agradecidos cuando se les da algo gratuito, es decir algo que no tenían derecho a recibir. Por eso, es preciso darles primero todo lo que en justicia se les debe. Eso es lo que protege el derecho patrimonial canónico. Sin embargo, me parece que para ofrecer ese "algo más de lo debido" pueden servirnos dos fundamentos del sistema de gobierno de los bienes en la Iglesia.

En el fondo, quien gobierna trata de imitar a Jesucristo, que no vino a ser servido sino a servir. La constitución apostólica *Lumen gentium* del Concilio

Vaticano II habla en diversos lugares del ejercicio del poder y la potestad en la Iglesia como servicio o diaconía. Esta dimensión eclesiológica del servicio comporta al mismo tiempo una expresión jurídica. Javier Hervada, un canonista muy lúcido lo calificaba como un poder-función.

Es iluminadora la intuición del Papa Benedicto en *Caritas in Veritate*, n. 34: «la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento». Me centraré, por lo tanto, en primer lugar en las dos líneas de fuerza que configuran el sistema canónico de administración de los recursos: la libertad de los fieles para donar bienes y talentos a la Iglesia y el respeto de su voluntad como norma fundamental del ordenamiento canónico patrimonial. A continuación me detendré brevemente en algunas normas e instituciones concretas del Libro V del Código que permiten comprender el alcance de esta gratuidad tan protegida e impulsada.

### **8.1. Pilares del derecho patrimonial canónico**

Ya he hablado de la reducción que supone considerar el c. 222 § 1 solo como la obligación de los fieles de colaborar con las necesidades económicas de la Iglesia. Copio el canon para tratar de descubrir las trampas que nos han deslizado hasta ese abismo: «Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras de apostolado y de caridad y el conveniente sustento de los ministros.»

Si en mi parroquia me piden dinero para poner en marcha un proyecto, no es descabellado pensar que no cuentan con mi tiempo ni con mi talento. Si lo llevamos al extremo, podemos llegar a interpretarlo como un mensaje excluyente. Quien nos pide el dinero está convencido de que solo él sabe cómo hay que hacer las cosas, aunque necesita que nosotros le facilitemos el dinero, y de paso nos mantengamos lo más alejados posible de la toma de decisiones. Nunca pedimos la colaboración económica de los fieles de este modo, pero a veces los gestos dicen más que las palabras y nos traicionan.

Esta forma de pensar en los dones de los fieles es ridícula y nadie se atreve a hacerla suya y menos a defenderla, pero sin darnos cuenta puede estar detrás de algunas formas de pedir la colaboración económica de los fieles para determinadas actividades de la Iglesia. Siempre me pregunto, por ejemplo, con

qué identifican los fieles el Domund, con una campaña de recogida de fondos, o con la llamada a cada cristiano para llevar la luz del evangelio a este mundo nuestro y apoyar de mil modos, sobre todo con la oración, la evangelización que se expande por todo el globo.

Por eso, la participación activa de todos los fieles en la misión de la Iglesia no es solo un deber, sino más bien un derecho. Si como párroco lo planteo siempre y exclusivamente como un deber, de algún modo estoy asumiendo implícitamente que los fieles no son suficientemente maduros todavía. Son irresponsables y por eso hay que recordarles sus deberes. En cambio, si consideramos su compromiso como un derecho, trataremos de protegerlo, además de inspirar y fomentar su ejercicio. Lo apreciaremos como algo valioso, necesario para el desarrollo completo de la misión de la Iglesia, y una realidad admirable en la vida de tantos fieles. Es maravilloso que los derechos de los fieles no se consideren como algo peligroso u opuesto a la misión de la Iglesia, sino precisamente como su consolidación y el rostro más fiel del designio divino sobre ella.

Desaparece entonces la dicotomía entre laicos y sacerdotes en la materia del sostenimiento, y en la misma misión de la Iglesia. Cada uno tiene su función y agradece profundamente lo que el otro hace porque lo valora. El párroco deja de ser el “pedigüeño” y el laico deja de “escondarse” cuando llega una campaña. Ambos son conscientes del don del otro, lo agradecen profundamente y tratan de estimularlo con creatividad y con absoluto respeto. Aquí se podría aplicar esa palabra que el Papa recomienda en las familias: pedir permiso. Ambos se sienten en la misma barca y no hace falta que uno recuerde al resto todo lo que cuesta sacar la parroquia adelante, porque en realidad es un honor dejarse la vida, y también el dinero, en hacer realidad esta misión. Y porque además, si alguien sabe lo que cuestan las cosas, muchas veces son los laicos, que llegan a fin de mes más *raspadillos*. Es más difícil que una parroquia se quede sin agua, sin luz o de patitas en la calle y eso es lo que amenaza con sucederles a muchos fieles que además son generalmente muy generosos.

Pero quizá la mejor consecuencia de interpretar bien este canon es el descubrimiento del papel que tienen los dones del tiempo y el talento de los fieles en la misión de la parroquia. Como no reducimos el sostenimiento a una cuestión económica, el campo de posibilidades se multiplica. Cuando los fieles,

tanto sacerdotes como laicos y consagrados, descubren el don que es su vida, la propia y la de los demás, para la parroquia, se produce una multiplicación exponencial de su capacidad de aportar valor, experiencia y vitalidad.

Entonces la misión no se reduce a las paredes del templo, porque los dones están siempre activos y presentes. Son una fuerza que no puede utilizarse en un momento y desactivarse en otro. Son parte de su ser más íntimo y también son habitualmente una fuente de verdadera alegría. Un talento apreciado, reconocido y estimulado es una auténtica fuente de energía para la misión y el convencimiento profundo de lo bueno que es Dios que se sirve de cada fiel para cambiar el mundo.

Entonces, inspirar esos dones significa valorarlos profundamente, estimarlos por encima de cualquier cosa y agradecerlos a los fieles una y otra vez. La parroquia se convierte en un espacio abierto al don. No cabe reprochar al fiel su falta de compromiso, cosa que de hecho rara vez se hace, porque la realidad es que dan mucho más que lo que dejan de dar. Y sería injusto y contraproducente que se sientan juzgados porque no dieron todo lo que esperaba el párroco. Solo Dios conoce el corazón de los hombres y lo que quiere de ellos en cada momento. El párroco asiste asombrado a todo lo que Dios ha realizado en el corazón de ese fiel y trata de ayudarle a seguir siendo generoso. Lo hace ofreciéndole nuevas oportunidades de descubrir talentos que tenía escondidos, no tanto por falta de generosidad sino por considerarlos inútiles para la Iglesia.

En esta misma línea se comprende muy bien que el Código proteja, como una de sus leyes más inviolables, la voluntad del donante. Lo hacen muchos cánones pero basta con citar dos de ellos: el c. 1267 § 3 y el c. 1300. Ambos son tajantes. Dice el primero:

«Las oblaciones hechas por los fieles para un fin determinado sólo pueden destinarse a ese fin».

El segundo lo concreta para las oblaciones que tienen un carácter más definitivo:

«Deben cumplirse con suma diligencia, una vez aceptadas, las voluntades de los fieles que donan o dejan sus bienes para causas pías por actos inter vivos o mortis causa,

aun en cuanto al modo de administrar e invertir los bienes, salvo lo que prescribe el c. 1301 § 3».

Uno podría pensar que estos preceptos sólo pretenden dar confianza a los posibles donantes y evitar que piensen que sus dones pueden acabar sirviendo a otras finalidades no deseadas. Sin embargo, es un reconocimiento muy definitivo del valor que tiene la voluntad de los fieles en la misión de la Iglesia. Lo que ellos digan y deseen está por encima de lo que piensen los administradores de esos bienes y de las necesidades que puedan parecer más urgentes. De algún modo se reconoce que la voluntad divina cuenta con una mediación muy especial en la voluntad de los fieles y esto otorga a cualquier donante, ya sea de tiempo, talento o dinero, un reconocimiento de su aportación muy decisiva y estimulante.

Es también una apuesta decidida por la libre iniciativa de los fieles. Seguramente la autoridad de la Iglesia tendrá muchas ideas para orientar y estimular dicha iniciativa, pero el protagonismo recae de modo insólito en el donante, pues a él es a quien Dios ha concedido ese talento para la Iglesia y nadie puede hacer en su lugar lo que solo a él le corresponde. La combinación de talentos que cada uno tiene es única, como demuestran numerosas investigaciones. Tratar de controlar y ahogar esa espontaneidad sería despreciar un don que es necesario e insustituible para llevar a cabo en este momento la misión encomendada por Jesucristo. Sería parecido a rechazar un regalo por considerarlo inadecuado o insuficiente.

En el fondo, late el agradecimiento a Dios por el don de esa voluntad entregada a través de la ofrenda y el agradecimiento al donante por ponerla en manos de la Iglesia con tanta fidelidad. Tergiversar esa voluntad es lo contrario al agradecimiento. Es considerar un derecho de la autoridad el que los fieles colaboren y sentirse propietario de sus dones. Quien se asoma delicadamente al don que se materializa en esa voluntad y lo hace de forma agradecida, es capaz de potenciarlo y consolidarlo. Es tierra sagrada, donde el párroco se descalza. Por eso el Código prohíbe rechazar cualquier ofrenda salvo que se cuente con la autorización del Ordinario y se constate que existe una razón de mucho peso para hacerlo. Así lo exige el c. 1267 § 2: «No pueden rechazarse sin causa justa las oblaciones de que trata el § 1, ni las cosas de mayor importancia sin licencia del Ordinario cuando se trata de una persona jurídica pública».

Un último detalle, no pequeño, de este sistema de respeto de la voluntad de los fieles es el hecho de que para cambiar dicha destinación de los bienes hace falta un proceso detallado con el fin de garantizar que es la única opción posible. Está recogido en los cánones 1308 y 1310. En ellos se explica que la reducción o el cambio de una finalidad aceptada para unos bienes sólo puede realizarse por «causa justa y necesaria» y está reservada al Obispo diocesano o al Superior General de un Instituto de Vida Consagrada o Sociedad de Vida Apostólica. Esto quiere decir que para cambiar esa finalidad hay que verificar que es imposible cumplirla. Además, el Obispo ha de oír a los interesados, y a su propio consejo de asuntos económicos, respetando al mismo tiempo de la mejor manera posible la voluntad del fundador. Cuando las causas para cambiar esa finalidad no obedecen a esta imposibilidad es necesario recurrir a la Santa Sede.

## **8.2. Consecuencias prácticas de una corresponsabilidad asumida y agradecida**

### **8.2.1. Rendición de cuentas y Transparencia**

El Código prescribe dos formas de rendición de cuentas o mejor dicho, dos sujetos pasivos de esta obligación: la autoridad y los fieles en general. De nuevo nos encontramos ante una obligación de los administradores. Paralelamente a su naturaleza jurídica y obligatoria, se podría decir que el Código está invitando expresamente al administrador al agradecimiento. La rendición de cuentas es un concepto amplio que incluye la transparencia, la justificación de las decisiones, un programa de cumplimiento o *compliance* y un sistema sancionatorio para el caso de que se incumplan alguna de esas normas aplicables.

El término latino para esta acción es *reddere rationem*. Me detengo en la primera palabra. *Reddere* proviene de *re-dare* y significa volver a dar, o más simplemente, devolver. De algún modo, toda esa actividad de rendición de cuentas tiene un cierto carácter devolutivo. Se podría hablar de una reciprocidad, más que de una contraprestación o intercambio. Si alguien devuelve, en este caso una explicación acerca del uso de esos dones recibidos, de algún modo está agradeciendo toda esa generosidad que ha hecho posible la misión.



Cuando por el contrario uno no rinde cuentas ante la autoridad, pero sobre todo ante los fieles, quiere decir que se siente propietario, no ya sólo de los bienes sino quizá también de la misión de la Iglesia. Es posible que esta *apropiación* no sea fruto de una reflexión y un plan de acción consciente. Sin embargo, los hechos hablan con mucha más contundencia que las palabras. Piensa que no tiene que explicar a nadie lo que hace, porque solo le corresponde a él decidir y dirigir esa misión. Las antípodas de esa visión sería una rendición de cuentas transparente y profesional. Transcribo el canon completo para que se aprecie como en un mismo texto se equiparan ambas rendiciones de cuentas, ante la autoridad y ante los fieles:

«§ 1. Quedando reprobada la costumbre contraria, los administradores, tanto clérigos como laicos, de cualesquiera bienes eclesiásticos que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano, deben rendir cuentas cada año al Ordinario del lugar que encargará de su revisión al consejo de asuntos económicos.

§ 2. Los administradores rindan cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entregan a la Iglesia, según las normas que determine el derecho particular».

La rendición de cuentas ante los fieles no es una estrategia para generar confianza. Es una conciencia sencilla y agradecida de que los bienes recibidos no le pertenecen al administrador, y mucho menos la misión. No se siente vigilado por nadie, sino que desea agradecer lo que ha recibido y se compromete a destinarlo a su finalidad concreta, expresada por el donante. Es una forma de no interrumpir la circulación de los dones con los que se ha cumplido la misión.

Obviamente, este agradecimiento fortalece el compromiso de los fieles y les hace más conscientes de su aportación única y esencial a la misión de la Iglesia. En esta rendición de cuentas no se trata sólo de justificar lo que se ha hecho con los fondos de la persona jurídica, sino sobre todo de mostrar adecuadamente qué se ha hecho con los talentos y el tiempo que los fieles han puesto al servicio de la parroquia. No significa esto que los números no sean importantes. Lo son porque reflejan de modo palmario la realidad del bien que se hace.



Si solo rendimos cuentas del uso de los recursos económicos, podemos estar transmitiendo un mensaje muy poco inspirador acerca del valor que la parroquia otorga al compromiso de tiempo y talento de los fieles. Por el contrario, es un momento óptimo de poner blanco sobre negro el respeto de su voluntad, las necesidades de la parroquia, los proyectos que se están llevando a cabo, la diligencia de un buen padre de familia con que se administran los recursos siempre escasos, la generosidad de los fieles con tantas iniciativas de la Iglesia universal y diocesana, etc.

### **8.2.2. Los programas de compliance y el agradecimiento**

El cumplimiento normativo está recogido expresamente en el c. 1284 § 2, 3º. En él se establece claramente como el administrador debe «observar las normas canónicas y civiles, las impuestas por el fundador o donante o por la legítima autoridad, y cuidar sobre todo de que no sobrevenga daño para la Iglesia por inobservancia de las leyes civiles». En la doctrina clásica sobre el gobierno de las instituciones, el *compliance* es parte de la rendición de cuentas. En el fondo supone la sumisión de los administradores y de la autoridad al derecho, garante de la justicia en todas las relaciones en la Iglesia. De algún modo, todos, desde el último bautizado hasta el Papa entendemos que las normas del derecho canónico son un servicio para la misión y nos sometemos gustosamente a ellas.

Por esta razón los programas de *compliance* no son percibidos como un control o vigilancia, sino más bien como un asesoramiento técnico para evitar el incumplimiento de algunas normas por inadvertencia o desconocimiento. Cuando uno se considera administrador, agradece infinitamente que le señalen el camino adecuado para respetar el ordenamiento de la Iglesia. Se sabe al servicio de la misión y no piensa que él sea la última instancia de la verdad. No se fía tanto de sí mismo como para considerarse incorregible. En cambio, si uno se considera propietario, se molesta si alguien trata de señalar lo que está en contradicción con las normas de la Iglesia o de la sociedad.

Para los fieles, es una garantía muy sólida saber que la Iglesia tiene programas de *compliance*, porque ayudan a visibilizar y garantizar que no se hacen las cosas de forma improvisada y personalista, sino que por encima de las

preferencias personales de cada uno está la justicia y el bien de las almas, que la experiencia ha protegido con su sabiduría. No es raro que con el tiempo se descubra que no sentirse sujeto al derecho era un síntoma de corrupción, aunque a veces se presente como naturalidad o carisma.

Los programas de compliance pueden responder, en última instancia, a esa palabra que el Papa sugiere para las relaciones que nos hacen más felices: permiso. Aunque tengo la potestad para administrar y representar legalmente a la parroquia, me someto a las normas que aseguran que la finalidad de la Iglesia se cumplirá. No impongo mi voluntad, sino que cuento con los permisos y las garantías necesarias para hacer las operaciones que me corresponden.

Me gusta mucho el Salmo 118 que habla del aprecio del salmista por los preceptos divinos. De algún modo, el derecho, tanto civil como canónico, es una parte de lo que Dios nos ofrece para caminar ordenadamente y respetando los dones recibidos. Por eso, el administrador que aprecia y agradece la ayuda que presta el derecho a la parroquia, se le hace muy fácil preguntarse con frecuencia si está en la senda adecuada. «En el camino de tus preceptos me deleito más que en todas las riquezas. En tus estatutos pongo mi gozo, no olvidaré tus palabras. Abre mis ojos para contemplar las maravillas de tu Ley. Mi alma se consume anhelando de continuo tus leyes. Mejor es para mí la Ley de tu boca que montones de oro y plata» (Sal 118, 14.16.18.20.72).

### **8.2.3. La protección penal del agradecimiento**

Me gusta pensar que la rendición de cuentas tiene una dimensión que podría denominarse la *transparencia de la fragilidad*. Si somos sinceros, debemos reconocer que ninguno de nosotros, ni fieles ni pastores, estamos a salvo de cometer errores, a veces graves, con consecuencias desagradables. En la medida en que la misión de la Iglesia está llamada a hacer accesible un gran bien para muchas almas, su corrupción no es raro que produzca un daño de grandes dimensiones. Precisamente por esta convicción, la Iglesia cuenta con un sistema penal que regula la apropiación o malversación de los bienes y junto a ella la apropiación o malversación de la misión.

Son cosas que van muchas veces de la mano. El hecho de que también en la Iglesia existan estos casos no debería extrañar a nadie que se conozca a sí

mismo. Lo raro sería que no existieran situaciones complejas y que diéramos por imposible esta posibilidad. Eso sí que sería imposible de creer. Por esta razón, aunque sea algo muy doloroso, merece la pena ser muy transparentes cuando suceden estas desgracias. Uno puede pensar que supondrá una herida tremenda para la confianza de los fieles o un riesgo desproporcionado para su aportación al sostenimiento de la parroquia. La experiencia demuestra que esto sucede si el caso termina siendo conocido por canales externos a la Iglesia. Si en cambio es la parroquia o la diócesis la que persigue estas conductas delictivas, se produce el efecto contrario.

Se genera entonces una convicción profunda y sólida de que la Iglesia es donde mejor se cuidan y custodian los dones que los fieles han puesto en juego para realizar una misión que está mucho más allá de los límites que podamos mostrar los que formamos parte de ella. Es una demostración de confianza en los fieles. Además, es un claro indicio de que asumimos también la propia responsabilidad en la vigilancia de esas situaciones, y de que nos comprometemos para evitar que vuelvan a suceder en el futuro. Aunque imponer un castigo pueda parecer algo lejano al agradecimiento, supone un refuerzo positivo del valor y la estima que la Iglesia tiene por los dones recibidos de los fieles, mucho más allá de su propia imagen o de la humillación que supone para un pastor reconocer la existencia de hechos como los señalados. Además, supone de algún modo pedir perdón a los fieles porque no se han cumplido las normas que protegían sus dones.

No me detengo a señalar los diversos delitos que van desde la apropiación indebida (cfr. c. 1376), la falsedad documental (cfr. c. 1391), el incumplimiento de los requisitos para los actos más importantes (cfr. c. 1376) o la corrupción (cfr. c. 1377) y la utilización de los oficios para intereses personales (cfr. cc. 1372, 1375, 1378). Perseguir estas conductas y castigarlas es un signo de una actitud mucho más profunda. Implica que el párroco o el obispo se sienten administradores de algo que no les pertenece. Por lo tanto, esa investigación y eventual condena o absolucón, puede convertirse en una afirmación eficaz, y de hecho, de que los bienes tienen la finalidad que los fieles les han dado, no la que cada uno piensa que es más importante, y mucho menos el interés particular de nadie.

Pedir perdón en esas circunstancias puede ser una forma muy oportuna de restaurar la confianza. Significa que la autoridad se siente en parte responsable de las acciones de ese fiel que no ha sido el administrador fiel y prudente. Además, reconoce que se ha vulnerado la finalidad otorgada por los fieles a unos bienes determinados. Pedir perdón implica un refuerzo positivo del don que la Iglesia ha recibido y que solicita de nuevo a los fieles. Ese es el sentido de la palabra per-dón, un don todavía más valioso y más gratuito. Atreverse a pedirlo a los fieles es considerarlos protagonistas también de la nueva etapa que empieza después de descubierto el daño producido a la misión. Es confiar todavía más en su generosidad y de algún modo agradecerla por adelantado.

### **8.2.4. El agradecimiento por los consejos recibidos**

La Iglesia establece que en determinadas decisiones, sobre todo en las más importantes, es necesario que la autoridad competente y los administradores cuenten con el consejo de determinados organismos. Fundamentalmente son el Consejo diocesano de asuntos económicos y el Colegio de consultores, aunque también intervienen esporádicamente el Consejo presbiteral y los mismos interesados.

Quien considera la experiencia y el conocimiento de los demás como un don, lo agradece, se fía de él. Si en algún caso piensa que debe actuar en contra del consejo recibido y el derecho le autoriza a hacerlo, justifica el apartarse del asesoramiento, pero lo sigue considerando como un don, nunca un obstáculo para cumplir la misión encomendada. Los consejeros lo notan enseguida. Cuando sus opiniones son tenidas en cuenta, valoradas y apreciadas, instintivamente se comprometen más con la misión, se hacen más sinceros, y su aportación crece en valor y en profesionalidad, incluso aunque a veces no se sigan esas opiniones por los párrocos o pastores.

En la misma línea se sitúa un derecho y deber fundamental de los fieles recogido en el c. 212 § 3:

«Tienen el derecho, y a veces incluso el deber, en razón de su propio conocimiento, competencia y prestigio, de manifestar a los Pastores sagrados su opinión sobre aquello

que pertenece al bien de la Iglesia y de manifestar a los demás fieles, salvando siempre la integridad de la fe y de las costumbres, la reverencia hacia los Pastores y habida cuenta de la utilidad común y de la dignidad de las personas».

Apreciar estas aportaciones, valorarlas, fomentarlas y agradecerlas es un camino seguro para que los fieles sientan que su «conocimiento, competencia y prestigio» son verdaderos dones al servicio de la Iglesia y los comprometan decididamente. Alguno pensará que esto es peligroso, pero si esos dones son agradecidos de verdad, los fieles no verán disminuido su compromiso si finalmente no se adoptan sus sugerencias o no se siguen sus propuestas. En cambio, no agradecerlas sino tratar de justificarse insinuando que esas sugerencias son desacertadas o imposibles, lleva a los fieles a desvincularse de la misión. Además, muchas veces, si no la mayoría, en materia de gestión y administración de los bienes temporales, es posible que los fieles tengan mayor conocimiento, competencia y prestigio que quien desarrolla ese encargo, pero no ha recibido la formación deseable para desempeñarlo.

El hecho de que un párroco o un obispo no tengan competencias en materia económica no es culpa suya, faltaría más. Es un síntoma más de su disponibilidad para asumir lo que el Señor pide aunque no se sepa cómo habrá que actuar. Por eso, su confianza decidida en los fieles para aprender de ellos es el mejor antídoto a la preocupación que generan las cuestiones económicas y materiales, a menudo tan urgentes y aparentemente lejanas de la pastoral.

Además, en algunos casos, es preceptivo contar con su consentimiento. Ese respeto vuelve a ser una materialización de la palabra permiso, por favor. De nuevo no imponen su voluntad, ni se enfadan si el Consejo de Asuntos Económicos o el Colegio de Consultores no consienten en una operación determinada.

### **8.2.5. Ofrendas espontáneas con ocasión de servicios sacramentales**

Soy consciente de que me adentro en este momento en uno de los temas más espinosos de la legislación canónica en materia de sostenimiento de la Iglesia. La legislación canónica ha evolucionado en este ámbito. Me refiero a los estipendios. Quizá alguno ni siquiera sabe lo que son. Es una cantidad de dinero

habitualmente pequeña que recibe el sacerdote cuando un fiel le pide que celebre la Misa por una intención suya. También se pueden considerar como estipendios lo que los fieles entregan a la parroquia por funerales, bodas o bautizos.

La legislación canónica ha dejado de considerar este tipo de ofrendas como una tasa, es decir, una colaboración obligatoria exigida para sufragar en parte el gasto que ocasiona un servicio prestado.

En la actualidad, los estipendios por los sacramentos son considerados como ofrendas espontáneas con ocasión de servicios sacramentales. Sin embargo, la memoria histórica no hace fácil que olvidemos su origen. ¿Quién no ha escuchado en una sacristía antes o después de una celebración de la Eucaristía la pregunta sobre cuánto cuesta una Misa? Son muchos los que tienen la paciencia y el tiempo para explicar a esa persona que el valor de una Misa es incalculable, e inasumible para ella. Sin embargo, quizá lo que ella estaba preguntando era qué cantidad habían sugerido los obispos de la Provincia eclesiástica para colaborar con el sostenimiento del clero con ocasión de la celebración de la Eucaristía. Esa pregunta tiene una respuesta más sencilla, pero intuyo que nadie la plantea de esa forma.

El origen del establecimiento de los estipendios es precisamente proteger a los fieles y asegurar que todos tenían acceso a los sacramentos. En el fondo se trataba de poner un límite a la eventual avaricia de los sacerdotes y limitar esta fuente de sostenimiento a unos parámetros muy concretos. Sin embargo, esa finalidad ha sido poco a poco superada. Quiero dejar claro que no estoy pretendiendo que se supriman los estipendios. Soy consciente de que hoy en día suponen la única forma de sostenerse para muchos sacerdotes en el mundo. Pero tampoco comparto que sea una forma adecuada y eficaz en la actualidad para sostenerlos, y pienso que su utilidad irá disminuyendo a la vez que aumenta el riesgo de un gran malentendido.

Asociar la intención particular de una Misa a una ofrenda espontánea, hace que no sea fácil para el fiel abstraerse de lo que habitualmente hace en otros ámbitos de su vida: pagar por servicios. El riesgo es tremendo porque convertiría lo más sagrado en objeto de comercio. Es tan poco dinero que nadie será tan necio de no valorar la Misa por el valor fijado para esas ofrendas, pero

es necesaria una catequesis muy profunda para integrar el sentido que el derecho canónico le da a esa institución.

Mientras no esté asegurado otro sistema para sostener al clero, no sugiero sustituir este sistema actual. Ahora bien, si la creatividad de algún fiel o experto lograra idear otro sistema para sostener al clero, al menos como los estipendios lo logran, creceríamos mucho, en mi opinión, en el compromiso de los fieles y de los propios sacerdotes.

Si la Eucaristía es acción de gracias, es lógico que tanto quien la celebra y ofrece por una intención, igual que el beneficiario de esa intención, desee agradecer a Dios el don inmenso de su vida entregada por nosotros. Además, en esa ofrenda espontánea, el derecho canónico encuentra una oportunidad para agradecer al sacerdote su entrega y ayudarle en sus necesidades. Es cierto, por otro lado, que no pueden negarse los sacramentos o el sepelio a quienes no puedan satisfacer esa ofrenda. Se ve muy claro aquí que de algún modo está detrás esa forma de pedir que tiene la Iglesia tan respetuosa de la libertad de los fieles. Nunca deben entenderlo como algo impuesto. Es más bien una petición de permiso por parte del sacerdote, pero que no es fácil de vivir en ese clima porque al sacerdote le hace mucha falta y se le hace muy violento andar hablando de dinero en esas ocasiones tan especiales.

Se me ocurre que si el sacerdote agradece mucho ese acto de generosidad del fiel, es más fácil que todos entiendan que es una verdadera ofrenda, no un pago por un servicio. Además, si se cumple bien la normativa canónica, que no permite que el sacerdote se quede con más de un estipendio por día, se corta de raíz cualquier sospecha sobre su posible interés meramente económico en esta práctica de piedad cristiana.

#### **8.2.6. El agradecimiento de los *exvotos* y por los *exvotos***

Hay una norma en el derecho patrimonial canónico que me atrae por encima de todas las demás. Es muy residual desde el punto de vista práctico y no tiene mayor trascendencia jurídica, pero muestra muy a las claras como el libro V del Código de Derecho Canónico tiene el agradecimiento un lugar elevado y protegido. En el título III sobre los contratos y especialmente la enajenación, hay una norma que parece que se cuela por una rendija y que exige que la



enajenación de cualquier bien donado a la Iglesia como *exvoto* por los fieles necesite la licencia de la Santa Sede para ser válida.

Un *exvoto* es un bien que alguien ofrece a Dios a través de la Iglesia como agradecimiento por una gracia recibida. Protegerlos con esos requisitos es el mayor control que establece el derecho canónico sobre los bienes temporales. Para el resto de los bienes se exigen que sumen un valor altísimo para protegerlos con ese rigor. Por ejemplo, para España, 1,5 millones de euros. Sin embargo, el *exvoto*, por muy poco valor económico que tenga, no se puede enajenar sin pedir permiso a la Congregación para el Clero que es la competente en la materia (cfr. c. 1292).

¿Por qué el derecho canónico establece esta protección máxima a un bien que puede tener tan poco valor económico? En primer lugar, porque es voluntad del fiel donarlo a la Iglesia y eso ya hemos visto que es algo muy importante. En segundo lugar, porque es un bien que el fiel entrega como fruto del agradecimiento y eso es sagrado para el derecho de la Iglesia. En tercer lugar, porque está transmitiendo un mensaje muy importante a los administradores. Les anima a que lo valoren, a que lo sepan apreciar, a que lo agradezcan y a que lo utilicen para enriquecer el culto y la devoción del pueblo de Dios. Sería muy triste que todo el contenido emotivo, experiencial y espiritual de ese don fuera transformado en unas pocas monedas y valorado de esa forma, como una ofrenda más.

Ese don tiene un especial valor para Dios y también debe tenerlo para la Iglesia. Dios sabe perfectamente que las personas más generosas son las más agradecidas y valora y aprecia ese don por encima de muchos otros, aunque desde el punto de vista material y económico no aporte mucho a la misión de la Iglesia.

### **8.2.7. Agradecer los bienes por adelantado elaborando presupuestos**

En un ejercicio de discrecionalidad y subsidiariedad el Código de Derecho Canónico recomienda a los administradores hacer un presupuesto de entradas y salidas para adelantarse a lo que pueda necesitar la misión de la persona jurídica y también para moderar el gasto en caso de no tener suficientes entradas. Es una



cualidad muy importante para lograr administrar con la diligencia de un buen padre de familia.

Lo que me llama la atención es la palabra que utiliza la versión oficial del Código para referirse a este instrumento: *provisiones*. Es una palabra en latín que significa lo mismo en castellano. Siempre había pensado que un presupuesto era una “previsión” de los gastos y de las entradas. Sin embargo, el Código se refiere a esa actividad como una provisión, que viene del verbo proveer: “suministrar o facilitar lo necesario o conveniente para un fin”. Aunque prever también tiene un matiz parecido, su primera acepción es “ver con anticipación”. Es muy diferente esperar a que pase lo que uno ha previsto, que hacer que pase lo que uno necesita.

Cuando un administrador se siente agradecido por la misión que desarrolla, y también bendecido por los dones y bienes que los fieles ponen a disposición de la parroquia, es fácil que no espere a que las cosas caigan del cielo, sino que intente alentar y fomentar esos dones donde más necesarios son, y por encima de todo, no ser nunca un freno para la misión de la Iglesia. Eso es hacer provisiones. Por el contrario, es más fácil hacer previsiones y a partir de ahí, decir que no a todo lo que se salga de esa seguridad.

Un administrador agradecido, ve siempre en las necesidades un reto, una forma de crecer, una llamada a la conversión y por lo tanto no se fija tanto en lo falta, sino en lo que Dios le está preparando. Y transmite con delicadeza esa intuición y descalzándose ante la tierra sagrada que pisa pide permiso a los fieles para usar sus dones de tiempo, talento y dinero conforme a lo que piensa que necesitará la misión. Lógicamente eso no significa que gaste más de lo que tiene, sino que consigue todo lo que hace falta para hacer realidad la misión de la Iglesia. Agradece tanto los dones que ya tiene, como las provisiones que tiene que lograr y acepta esa tensión como parte del don de administrar tanta gracia. Esta es una razón más para que se apoye en quienes pueden ayudarle a proveer y saben hacerlo profesionalmente. Hacer un presupuesto profesional y transparente es de algún modo agradecer por adelantado los dones que llegarán y pedir permiso a los fieles para usar sus dones de ese modo. No se me ocurre una mejor forma para no invadir ese espacio de libertad de los fieles y fomentar su generosidad alegre con la misión.

### **8.2.8. El régimen de control de las enajenaciones y el permiso de la Iglesia**

No voy a analizar todo el régimen de la enajenación porque llevaría mucho tiempo y solo se trata de ver aquí cómo el agradecimiento es en parte lo que lo inspira. La Iglesia trata de conservar sus bienes lo más posible, pues los adquirió para llevar a cabo la misión. Lo hace con una mirada amplia y magnánima, pero es obvio que se dan situaciones en las que la prudencia o la audacia recomiendan o exigen enajenar un bien o invertir en adquirir otro.

Para estos supuestos, el derecho canónico cuenta con toda una serie de garantías que impiden que esa enajenación u operación asimilada pongan en peligro la sostenibilidad económica de la misión de la persona jurídica. Algunos requisitos son para la validez y otros para la licitud. Son un sistema probado durante siglos que ha llevado a mantener en buen estado y utilizables una gran cantidad de recursos. Es la forma de pedir permiso, de no hacer las cosas por nuestra cuenta, de no imponer nuestra voluntad.

En primer lugar, el derecho canónico existe una justa causa. Esto impide que sea simplemente el capricho o la arbitrariedad las que guíen este tipo de operaciones. La Iglesia tiene que dedicarse a su misión, y la gestión es parte de la misión cuando responde a una causa justa y real. Además, es necesario que intervengan dos peritos que por escrito certifiquen el valor del bien que se pretende enajenar, para no realizar la operación por debajo de ese valor ordinariamente. Además habrá que cumplir otros requisitos que establezca la autoridad competente.

El Código también exige la participación de otros organismos en la decisión. Dependiendo de la importancia del bien, desde el punto de vista económico, artístico o histórico, deberán intervenir algunas autoridades otorgando lo que se denomina una licencia. Además, es necesario el voto favorable del Consejo diocesano de asuntos económicos y del Colegio de Consultores.

¿Cuál es el sentido de todo este proceso? ¿Por qué la Iglesia protege de esta forma su patrimonio? ¿Es que tiene miedo de perderlo? ¿Se puede decir que está acaparando bienes sin necesidad? Estas preguntas que se hace mucha gente son absolutamente legítimas. Me sirven para explicar que lo que mueve al derecho canónico a proteger así los bienes eclesiásticos es el respeto por la voluntad de los fieles y la finalidad de los bienes eclesiásticos. Son bienes

entregados por los fieles para unos fines determinados. Con este régimen de control de las enajenaciones, la Iglesia asegura que se utilizarán para esos fines y que lo harán mucho tiempo después de que la persona los haya entregado. El legado de bienes que hemos recibido no es solo un conjunto de recursos con un valor económico concreto variable según las épocas, es más bien una herencia preciosa de fe encarnada, algo así como un testimonio de la presencia de Dios en medio de nosotros, derramando su gracia y su amor en nuestras ciudades, caminos y campos.

Por eso, todo el cuidado de la Iglesia para que esos bienes cumplan su función es un deber gozoso para ella y un motivo de agradecimiento a aquellos fieles que hicieron posible que durante tanto tiempo, siglos en ocasiones, la fe se haya hecho realidad tangible en tantas obras de caridad y evangelización. ¡Cuántos sacramentos administrados en nuestros templos, cuánta oración, cuántas lágrimas y cuánta alegría! Solo una persona desagradecida consideraría estos bienes únicamente por su valor económico actual, que es lo menos importante. Habrá ocasiones en que sea preciso enajenarlos porque ya no pueden cumplir su misión o porque otras causas justas lo aconsejen, pero esas decisiones tienen que ser tomadas con todas las garantías posibles para evitar que quienes deben intervenir en ellas se precipiten, o eventualmente se dejen llevar por un interés particular.

Son muy útiles algunas cautelas que las diócesis han establecido como la oferta pública de venta en esas ocasiones, el asesoramiento de expertos y, en el caso de que sean templos, el decreto de desacralización del Obispo y el compromiso de los nuevos propietarios de que nunca se utilizarán esos bienes para fines sórdidos.

Pienso que la Iglesia necesita en estos momentos algún talento creativo que nos ayude a utilizar un gran patrimonio inmueble que no es necesario en muchas ocasiones para la celebración del culto, pero que es una herencia maravillosa que sería una pena dilapidar. Soy partidario de contar con los jóvenes para esta tarea porque pueden tener buenas y audaces ideas e iniciativas que salven a la Iglesia de desprenderse de una historia de fe y de cultura. Seguramente ellos sabrán cómo convertir esas piedras en evangelización y cuidado para los más necesitados.



## Capítulo 9. Conclusión: Inspirar y custodiar

El Espíritu Santo es suave en sus inspiraciones. Se lo compara muchas veces con un susurro. Cuando una parroquia se propone inspirar los dones de los fieles debe descalzarse ante la tierra sagrada que pisa (Ex. 3, 5) y susurrar a los oídos de sus fieles toda la gracia que inunda la vida de la Iglesia.

Con el paso del tiempo he llegado a la convicción que la palabra con la que habitualmente se ha traducido *stewardship* no me parece la única posible para expresar todo su contenido. Hablar de corresponsabilidad remite inevitablemente al campo semántico de lo que nosotros tenemos que hacer, nuestra responsabilidad, ciertamente en compañía del mismo Dios y de los demás fieles y como respuesta a sus innumerables dones. Esa traducción pone el acento en nosotros y en nuestras obras, en nuestro paquete de “galletas”.

Mi propuesta es que nos refiramos a esa actitud con la palabra custodia. No es una idea mía. Se le ocurrió a un alumno muy brillante hace ya algunos años. Hablar de custodia pone el foco en todo lo que hemos recibido de Dios, en sus “galletas”. Lingüísticamente además es más cercana al sentido literal de *stewardship*. Uno custodia lo que considera un tesoro, algo valiosísimo. Si no tiene tanto valor se puede decir sin más que lo guarda. Custodiar no implica esconder o no utilizar un don. Quiere decir valorarlo, agradecerlo, darle el mejor uso posible, compartirlo. Sé que será difícil que cambie la palabra, pero basta con que seamos conscientes de que seremos corresponsables si nos convencemos de que hemos recibido un don inmenso que no es sólo para nosotros. Mucha gente nos está esperando y como todo don verdadero, cuando se custodia y comparte no solo no se pierde, sino que se hace más y más fecundo. Al final de esa célebre homilía de Nochebuena de 2019, el Papa concluía: «[Jesús]

no cambió la historia constriñendo a alguien o a fuerza de palabras, sino con el don de su vida. No esperó a que fuéramos buenos para amarnos, sino que se dio a nosotros gratuitamente. Tampoco nosotros podemos esperar que el prójimo cambie para hacerle el bien, que la Iglesia sea perfecta para amarla, que los demás nos tengan consideración para servirlos. Empecemos nosotros. Así es como se acoge el don de la gracia. Y la santidad no es sino custodiar esta gratuidad».

Después de todo este recorrido me atrevo a afirmar que esas tres palabras: gracias, perdón y permiso conforman uno de los dones más gratuitos que podemos hacer a cualquier persona. Son, en definitiva, una forma posible de custodiar esa gratuidad de la salvación. El problema del Cadillac 99 no era la falta de implicación de los fieles. Quizá durante mucho tiempo hemos echado la culpa al “helado de vainilla” y todo era mucho más sencillo. Basta con que nuestras parroquias, nuestras diócesis, y todos en la Iglesia pronunciemos más esas palabras, descubramos que es Dios quien sostiene a su Iglesia y que verdaderamente ha hecho maravillas a través de sus humildes instrumentos.

María estaba dispuesta a lo que Dios le pidiera. De hecho, en su oración multitud de veces había pedido a Dios que enviara el Mesías. Lo deseaba como nadie. Y Dios, de algún modo, descubre en ella la criatura más abierta al don, la más agradecida por todo lo que Dios había hecho ya, y por eso, la más generosa. Cuando el arcángel san Gabriel se dirige a María le dice: «No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios» (Lc 1, 30). Agradar y agradecer tienen la misma raíz. La Virgen agradaba a Dios, le hacía gracia porque era muy agradecida, y seguramente Dios le está también muy agradecido.

Nuestra misión es abrir espacio a los dones de Dios. Queremos dejarle a Dios ser Dios, y no pretender ser nosotros el Mesías, el salvador. «Estad atentos a que nadie os engañe, porque vendrán muchos en mi nombre, diciendo: “Yo soy el Mesías”, y engañarán a muchos» (Mt 24, 4-5). Queremos reconocer como María que Dios ha hecho obras grandes en nosotros y alrededor nuestro.

Por el contrario, cuando advertimos demasiado personalismo en la misión, tendrían que saltar todas las alarmas. Quizá nos estemos olvidando de la prioridad de la gracia y estemos reteniendo tantos dones recibidos. A lo mejor los hemos puesto al servicio de nuestra exaltación, o simplemente de nuestra comodidad, y entonces bloqueamos la difusión y fecundidad de esos dones

regalados. En cambio, cuando un párroco agradece, pide perdón y permiso en relación a la participación de cada fiel en la misión de la Iglesia, le hace a ese fiel uno de los mejores regalos que puede recibir. Le inspira para que ponga en práctica todo el potencial que Dios le ha concedido. Custodia esos bienes y tesoros no como algo propio, sino como un regalo inmerecido que quiere compartir con todos. Custodia esa gratuidad que decía el Papa y que hace crecer la santidad en él y a su alrededor. Cerca de ese párroco los fieles crecen y son felices, porque su pastor les permite donarse a sí mismos, y ya dijo el Señor, que «hay más alegría en dar que en recibir» (Hch 20,35).





## Agradecimientos

Por fin llegamos al final de este manual que iba a ser breve y se ha ido alargando. Pienso que quedan muchas cosas por decir, por pensar y por imaginar. No he pretendido agotar un tema que encontrará múltiples aplicaciones en cada una de las entidades y realidades vivas de la Iglesia. Son únicamente ideas que me han ayudado personalmente a comprender el sostenimiento de la Iglesia de una forma más ordenada y en conexión con la misión que se nos ha regalado a todos los fieles.

En muchos sitios ya han sido puestas en práctica. Las comunidades que lo han hecho están agradecidas a la ayuda del Espíritu Santo que les ha llegado por este medio. Si tengo que ser sincero, nunca pensé que el Derecho Patrimonial Canónico podía ser tan decisivo para la evangelización.

No me quiero despedir sin pedir un favor. Me gustaría poder decir que ya soy corresponsable, pero solo me atrevo a declarar mi aspiración a recibir esa gracia divina. Sin embargo, me arriesgo a intentar ponerla en práctica y agradeceros vuestra colaboración para mejorar este manual, enriquecerlo, reducirlo, etc. Me siento custodio de tantas ayudas que he recibido en estos años y estoy seguro de que vuestro talento será imprescindible para que yo aprenda mucho más sobre el sostenimiento y los dones en la Iglesia. Os dejo mi email ([dzalbidea@unav.es](mailto:dzalbidea@unav.es)) y espero vuestras sugerencias o enmiendas con mucha ilusión. Por favor, hacedlas sin filtro. Soy del Norte de España y no me asustan las palabras demasiado directas. Más bien las agradezco. Cualquier idea será muy bienvenida, de verdad. Os lo agradezco muy sinceramente.

En segundo lugar, me gustaría agradeceros también vuestro tiempo si podéis regalármelo en forma de una breve oración por la labor que hacemos en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Ojalá con vuestra

ayuda demos todos los frutos que Dios desea y que su santo fundador soñó. En estas facultades eclesíásticas se forman numerosos sacerdotes de todo el mundo (este año de 41 países diferentes) para luego servir a la Iglesia y a sus obispos.

Y por último, os agradezco también si alguno quisierais colaborar económicamente con esa facultad:

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho-canonicalcolabora>.

Las donaciones pequeñas o ínfimas serán recibidas como auténticos tesoros, como el de la viuda pobre. Que nadie se asuste por las cantidades que aparecen sugeridas. Se puede poner otra cantidad, por supuesto. Un café escocés es mucho más barato. He pensado que era mucho mejor que el manual llegara gratis hasta el último rincón y que si alguien quería colaborar lo pudiera hacer fácilmente y sin limitarle por el precio de un trabajo que en realidad no está acabado y que ha supuesto un gran gozo para mí escribir. No hace falta que os diga que lo más importante son el tiempo que habéis dedicado a leer con paciencia estas páginas, vuestra oración y vuestro talento. Espero que hayáis sacado esa conclusión de la lectura de estas páginas. Por favor, que nadie se sienta mínimamente obligado, de verdad.

Gracias a todos los que me han ayudado con correcciones, ideas, sugerencias. Algunos los he nombrado, a la mayoría no. Gracias también a ti lectora o lector, por todo lo que haces por la Iglesia y por todos los dones que le has regalado. Dios no te pagará por ello, sino que hará algo mejor. Si solo aspiramos a ser “pagados”, nuestra ilusión sería pequeña, pues lo que merecemos es bien poco. Soñamos, por el contrario, con que Dios nos regale lo que quiera y a su modo, «no por nuestros méritos sino conforme a su bondad» (Plegaria Eucarística I). Él «puede hacer mucho más sin comparación de lo que pedimos o concebimos» (Ef 3, 20). Me permito terminar con unas palabras de san Pablo que siempre me dan mucha paz: «no ceso de dar gracias por vosotros, recordándoos en mis oraciones» (Ef 1, 16).

## Bibliografía comentada

- United States Conference of Catholic Bishops, *La Corresponsabilidad: respuesta de los discípulos*, Washington D.C., Edición del Décimo Aniversario, 2003, disponible [aquí](#). Esta es la carta de los Obispos de Estados Unidos que ha dado lugar a un movimiento muy fecundo en las diócesis norteamericanas desde hace más de 30 años y cuyos frutos son numerosos y duraderos.
- Conferencia Episcopal Española, [Instrucción pastoral “La ayuda económica a la Iglesia”](#), 1988. Con visión profética intuyeron los obispos en aquel momento que la Iglesia debía mostrar a los fieles el camino de su compromiso económico. Desde entonces los fieles han crecido en su corresponsabilidad, aunque el camino por recorrer todavía es largo y prometedor.
- Secretariado para el sostenimiento de la Iglesia de la Conferencia Episcopal Española,
  - [I Jornadas sobre el sostenimiento de la Iglesia](#), Madrid 12-13 de mayo de 2022.
  - [II Jornadas sobre el sostenimiento de la Iglesia](#), Madrid 18-19 de mayo de 2023. Estas dos Jornadas han tenido lugar en la Conferencia Episcopal con los responsables del sostenimiento en cada diócesis. Del primer encuentro existe ya disponible un libro con todas las ponencias de aquellos días. Además se ha creado una web para ir poniendo a disposición de los interesados materiales y un foro sobre la corresponsabilidad: <https://discipulosagradecidos.com/>

- L. Anslinger, V. Sheep, *Forming generous hearts. Stewardship planning for lifelong faith formation*, New London, 2007. Leisa ha dedicado la mayor parte de su vida a formar a laicos y sacerdotes en la espiritualidad de la corresponsabilidad y especialmente en lo concerniente a sus talentos. Ha trabajado con Gallup para todo el trabajo de discernimiento y crecimiento del talento. Dirige entre otras cosas un proyecto denominado [Grateful Disciples](#).
- M. Glodava, A. Kemberling, *Making Stewardship a Way of Life: a Complete Guide for Catholic Parishes*, Huntington: Our Sunday Visitor, 2010. Mila y Fr. Andrew tienen una experiencia muy dilatada y fecunda ayudando a parroquias en Estados Unidos y por todo el mundo. De hecho, en este libro comparten toda su visión y todos sus materiales para echar a andar la corresponsabilidad en cualquier parroquia.
- Lisa McArdle, *Stewardship starts at home: using God's gifts to grow as disciples of Christ in our domestic church*, Evans, GA: Catholic Stewardship Consultants, Inc., 2022. Lisa, además de ser madre de cinco hijas, es una de las cofundadoras de "[Catholic Stewardship Consultants](#)". En este libro sencillo y profundo nos muestra cómo la corresponsabilidad se aprende de pequeños y necesita abarcar toda nuestra vida para que sea un verdadero don. No vale, dice con mucha gracia, quitarse el sombrero de discípulo corresponsable al llegar al trabajo.
- Michael Murphy, *Called by Christ, Gifted by the Spirit, An invitation to Christian Stewardship*, (Developed by the Department of Development and Stewardship. Archdiocese of Detroit), 2018, disponible [aquí](#). Michael es el Director Ejecutivo del International Catholic Stewardship Council. Antes sirvió en la Archidiócesis de Detroit como Director de Corresponsabilidad durante muchos años. Uno de los frutos de su trabajo allí es este manual que ha inspirado a muchas otras diócesis y parroquias en todo el país.
- David Baranowski, *2023 Parish Stewardship Planning guide*, disponible [aquí](#). Dave es el Director de Corresponsabilidad de la Archidiócesis de Saint Louis (Missouri). Es una de las Archidiócesis con más tradición y profesionalidad en el desarrollo de programas de corresponsabilidad y donde los frutos son patentes. En su página web hay una multitud de

recursos para implantar la corresponsabilidad desde cero, también en castellano.

- Jim Kelley, *Stewardship Manual, Archidiocese of Charlotte, A Guide for Individuals and Parishes Developing Stewardship as a Way of Life*, 2022, disponible [aquí](#). Jim lleva treinta años poniendo en marcha programas de Corresponsabilidad en la diócesis de Charlotte (North Carolina). Su pasión y su compromiso le han llevado a viajar por todo el mundo para implantar esos programas en diócesis y parroquias. El manual es el fruto de la experiencia y de la fusión de algunos de sus libros y por tanto lectura imprescindible para disfrutar de un programa acabado y definido hasta el último aspecto.
- Daniel J. Mahan, *More than silver or gold: homilies of a stewardship priest*, Indianapolis: Saint Catherine of Siena Press and Quezon City: Claretian Communications Foundation, 2006. Father Daniel ha viajado por todo el globo. Las homilías recogidas en este libro, lejos de ser un tratado sistemático sobre la corresponsabilidad, ayudan a comprender cómo esta espiritualidad puede abarcar y responder a los deseos más profundos y cotidianos del corazón humano.
- Daniel Conway, *Advancing the mission of the Church: best practices in stewardship and development for Catholic organizations*, 1st ed.; Indianapolis, IN: Saint Catherine of Siena Press, 2009. Dan ha trabajado durante muchos años ayudando a realizar campañas impresionantes. Me viene a la memoria la Millenium Campaign en la Archidiócesis de Chicago. Dan es un autor con bastantes libros y mucha experiencia. Este libro puede servir como resumen de sus aportaciones más relevantes e iluminadoras.
- H. Nouwen, *La espiritualidad de la recaudación de fondos*, GNP Global Nazarene Publications, 2022. Recientemente traducido, este libro es un clásico en muchos países para las personas que se dedican a la captación de fondos. Sin embargo, la perspectiva es muy novedosa y Henri Nouwen logra hacernos comprender que esa misión es un gran servicio a la Iglesia, y parte de la relación con Dios de cada fiel.

